



**UNILA**  
Universidad Latina

**UNIVERSIDAD LATINA S.C.**

**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

---

**Incorporación a la Universidad Nacional  
Autónoma de México 3344-23**

**LA APLICACIÓN DIDÁCTICA COMO DISPOSITIVO  
PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DOCENTE EN LA  
ESCUELA CENDI ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL**

**TESINA**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**P R E S E N T A**

**LIA LAGUNAS PÉREZ**

**ASESOR:**

**MTRO. LUIS ALFONSO GARCÍA BUENDÍA**

**CIUDAD DE MÉXICO,**

**MAYO, 2023.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIA

### Quiero dedicar este proyecto a:

Mi madre quien desinteresadamente y con el amor más puro y verdadero que conozco entregó su vida entera a mí, dedicándose siempre a educarme y criarme, cuidadosa de mis sueños y anhelos, quien aun cuando me equivoqué y tomé malas decisiones nunca me juzgó, dejó que aprendiera de mis errores y disfrutó conmigo mis triunfos, gracias por estar a mi lado en esta etapa tan importante en mi vida, por tu infinito amor, por renunciar a todo menos a creer en mí.

A mi padre, por darme la oportunidad de tener éste logro en mi vida, por creer en mí depositando tu confianza y esperanzas aun cuando te había fallado en el pasado siempre trataste de darme las armas para afrontar los retos diarios con sabiduría. Por el tiempo que le dedicaste a mi educación, compartiendo conmigo tus conocimientos, como tus experiencias, tus consejos y tu amor.

A mi hermana por darme alegría en los días más grises, por aconsejarme sabiamente, por todo tu cariño y por estar siempre a mi lado siendo mi pilar, con tu infinito amor dándonos la oportunidad de soñar juntas el futuro. éste logro también es tuyo.

A mi sobrino Aarón quien siempre me llena de felicidad y a quien amo, que en éste momento no sabe lo mucho que significa para mí, pero eres una de las razones por las que me esfuerzo cada día.

Y a ti mi gran amor que siempre me tuviste paciencia en mis peores días, que me diste tus fuerzas y ganas cuando se fueron las mías, me cuidaste en mi depresión, nunca me cuestionaste o presionaste, por apoyarme cada día; además de motivarme a ser mejor de lo que hoy soy, por estar siempre para escucharme cuando tengo miedo o estoy asustada, brindarme tu consuelo, tu amor, tu paz y tu calma.

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, a mis profesores quienes se esforzaron siempre y con su arduo trabajo me guiaron a la meta, que no solo me enseñaron su disciplina, sino también otros ámbitos de la vida humana, valores y experiencias, depositando en mí, no solo su conocimiento, sino también su sabiduría y que, sin su guía, no podría haber logrado llegar a éste punto. Agradezco a todos los docentes por hacer sus clases interesantes y creativas, por su dedicación y compromiso, su labor fue fundamental para mí.

A mi tutor el Maestro Luis Alfonso García Buendía, que tuvo la entereza, paciencia y dedicación necesaria para guiarme en mi proyecto de titulación, quien dedicó su tiempo, tanto su conocimiento como sabiduría para que con la mayor eficiencia y éxito pudiera dar por concluida esta etapa en mi vida. Mi más sincero agradecimiento. A mis lectores, el Maestro Luis Ramón Guzmán Rodríguez y el Licenciado Rodrigo Martín Ramírez Silva quienes dedicaron su tiempo y esfuerzo, mi agradecimiento sincero, sin quienes no habría alcanzado el éxito deseado.

A la Maestra Keren Díaz Hernández quien con su trabajo, además de su dedicación como una labor diaria, me mantuvo motivada y entusiasta cada día a través de su empatía, palabras de aliento, como de consuelo y por su gran labor como directora, quien de excelencia

De la misma manera, a la directora de la carrera de pedagogía la Mestras Chimal Ornelas Liliana.

A mi familia qué sin su infinito apoyo, no habría podido tener este logro.

A todo el personal de la Universidad Latina que hizo posible éste logro, quienes siempre me apoyaron, fueron amables y comprensivos, buscaron, las mejores opciones para mi rendimiento académico, los que me brindaron todas las herramientas para la vida profesional.

<b>ÍNDICE</b>	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>1.REFERENTE TEÓRICO-METODOLÓGICO.....</b>	<b>11</b>
<b>1.1. Planteamiento del problema.....</b>	<b>11</b>
<b>1.1.1. Objetivos.....</b>	<b>14</b>
<b>1.1.2. Justificación.....</b>	<b>15</b>
<b>1.2. Antecedentes de investigación.....</b>	<b>16</b>
<b>1.3. Estrategia metodológica .....</b>	<b>22</b>
<b>1.3.1. Método.....</b>	<b>22</b>
<b>2. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.....</b>	<b>24</b>
<b>2.1. Antecedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.....</b>	<b>26</b>
<b>2.1.1. Datos generales de la dependencia en donde se realizo el servicio social.....</b>	<b>28</b>
<b>2.2.Servicios, organización y población del CENDI Artículo 123 Constitucional.....</b>	<b>29</b>
<b>2.2.1. Misión y Visión institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.....</b>	<b>31</b>
<b>2.2.2. Metas institucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.....</b>	<b>32</b>
<b>2.2.3. Objetivo general de los centro de desarrollo infantil (CENDI) .....</b>	<b>33</b>
<b>2.2.4. Director Vigente .....</b>	<b>34</b>

2.2.5. Objetivo general del CENDI Artículo 123 Contitucional.....	34
2.2.6. Metas intitucinales de los centro de desarrollo infantil .....	35
2.2.7. Metas institucionales del CENDI Artículo 123 Constitucional.....	36
<b>3. ANÁLISIS CRÍTICO Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>38</b>
3.1. Servicio social.....	38
3.1.1. Funciones desarrolladas en el servicio social.....	40
3.1.2. Descripción de los materiales realizados dentro de la labor pedagógica en el servicio social .....	49
3.2. Proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos del CENDI Artículo 123 Constitucional .....	49
3.2.1. Estilos de aprendizaje.....	52
3.2.2. Modelos de aprendizaje.....	53
3.2.3. Práctica educativa.....	57
3.3. Didáctica .....	57
3.3.1. ¿Qué es la didáctica?.....	61
3.3.2. Aportaciones de la didáctica al proceso de enseñanza y aprendizaje .....	63
3.3.3. Didáctica como dispositivo pedagógico .....	67
3.3.4. Enfoques de la didáctica.....	67
3.3.5. Rol docente.....	68
3.3.6 Momentos de clase .....	70
3.3.7. ¿En qué consiste la elaboración del material didáctico?.....	72

<b>3.3.8. El papel del pedagogo en el CENDI .....</b>	<b>73</b>
<b>4. CONCLUSIONES.....</b>	<b>75</b>
<b>5. FUENTES DE CONSULTA .....</b>	<b>79</b>

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Latina cuenta con una serie de opciones correspondientes al sistema de titulación, entre las que se encuentra el *informe de servicio social*, proceso obligatorio para la obtención del título de licenciada en pedagogía; para ello, se requiere su publicación, lo que representó el motivo del presente trabajo.

Ahora bien, este informe consistió en recopilar las experiencias de manera descriptiva, la prestación del servicio social, reflexionando de forma individual, lo vivido profesionalmente en el ámbito educativo, en un contexto de sistematización y análisis.

Tomando como base los referentes teóricos y metodológicos establecidos para sustentar el referente analizado, desde el campo educativo, a partir de esta práctica profesional. Es importante señalar, que esta labor realizada pretendió construir un proyecto de titulación sustentada en la práctica pedagógica aprendida.

Los motivos profesionales que me llevaron a efectuar el presente informe, son los de la obtención del grado de licenciatura, además de construirme y crecer profesionalmente en el ámbito laboral; a partir de esta experiencia, me permitió concretar el servicio social, logré seguir aprendiendo desde lo pedagógico, contribuyendo a la institución de manera activa y eficiente, a través, de las actividades realizadas dentro de la institución, en el período del 20 de mayo de 2019 al 9 de diciembre del mismo año, las actividades pedagógicas estructuradas, se encuentran:

- Elaboración de material didáctico.
- Apoyo en festival.

- Apoyo en aula CENDI.
- Apoyo en aulas de talleres.
- Apoyo en la elaboración de carta descriptiva para curso de verano.
- Apoyo al comedor.
- Apoyo en aula maternal.
- Apoyo en actividades recreativas y culturales extraescolares.
- Asistencia pedagógica.
- Apoyo administrativo.
- Apoyo en curso de verano.
- Apoyo en estancia.
- Elaboración de material didáctico para talleres.
- Apoyo en la elaboración de material didáctico por festivos.
- Apoyo en la creación y elaboración de material didáctico.
- Apoyo en festival de día de muertos.
- Apoyo en el festival de navidad.
- Apoyo en la creación y elaboración de escenografías festival día de muertos.
- Apoyo en la creación y elaboración de escenografías festival de navidad.
- Apoyo en la creación y elaboración de material didáctico para el taller de música.
- Apoyo en la creación y elaboración de material didáctico para el taller de artesanías.
- Implementación de clase de taller.
- Creación de clase de taller.

# 1. REFERENTE TEORICO METODOLÓGICO

## 1.1.Planteamiento del problema

Dada la observación de la práctica educativa ejercida por algunos de los docentes en la dependencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, CENDI 123 Artículo Constitucional, se implementa éste proyecto de titulación, ya que posterior a la observación se pudo notar que, los docentes no tenían un buen desarrollo educativo del grupo, a causa una pobre implementación de la didáctica, lo que provocaba la pobre concentración de los alumnos, la poca retención de la atención del grupo y el nulo interés en la clase.

A pesar de todos los conocimientos sobre ejercer la actividad educativa como docente que existen actualmente, como de las múltiples investigaciones y publicaciones sobre quehacer educativo, existen aún muchas deficiencias en el sistema educativo mexicano, en este caso presente en los docentes, aún a estas alturas, siguen sin aplicar estrategias didácticas en las instituciones educativas, obstaculizando así, las oportunidades de éxito de los alumnos.

Siendo la educación inicial uno de los niveles educativos donde existe un tabú sobre el quehacer educativo y el desempeño del docente en el aula, existen aún deficiencias respecto al actuar educativo en los docentes, que no aplican estrategias didácticas a la hora

de impartir sus clases, en las planeaciones están presentes algunos apoyos didácticos, pero a la hora de implementar la clase, la realidad educativa, es totalmente diferente.

Se observó que las clases no siempre se impartieron cumpliendo las exigencias de los educandos, tampoco se utilizaron estrategias didáctico-pedagógicas que ayudarán a los estudiantes a crear un andamio entre la práctica y la teoría, las clases no estaban adecuadas al tipo de población, edad, ni al interés de los estudiantes; por lo que la clase era tediosa y se le dificultaba al profesor mantener la atención y el control del grupo.

Así, en el proceso de la práctica del servicio social, se hizo una intervención educativa, consto básicamente en la realización de actividades didácticas y pedagógicas que fueran de interés mutuo entre ambas partes. Todas las actividades fueron realizadas y elaboradas, a raíz de la razón, que nos brindó el ejercicio de observación, de las diferentes dinámicas de grupo, ejecutadas por parte del profesor a cargo, como de la actitud que tomaban los alumnos frente a este.

Con la finalidad de evitar problemas futuros, tales como la deserción escolar en otros niveles educativos más avanzados, ya que como menciona el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México en su estudio sobre los principales resultados, como recomendaciones de la investigación y evaluación educativa, en el eje de prevención y atención a la deserción escolar en educación media superior, realizada en el 2015, aunque en México la tasa de cobertura en el nivel básico sea del 95 por ciento, en los siguientes niveles la tasa de cobertura y logro es muy baja.

Indicándonos además que la principal causa del abandono escolar con un 32 por ciento fue el desinterés y la falta de motivación, seguida por la situación económica, como la falta de recursos con un 22.7 por ciento, la tercera causa con un 19 por ciento, fue el embarazo

adolescente, la cuarta con un 14.5 por ciento obligaciones laborales y por último con 4 por ciento la falta de acceso al servicio.

Por otra parte, es importante evitar los estereotipos como son los niños problema, promover siempre entre los educandos el trato igualitario, sin estereotipos o prejuicios, brindarles una experiencia grata y agradable, porque se sabe que los niños pasan mucho tiempo en la escuela, por ello, este debe ser un ambiente en donde se sientan cómodos y seguros, en lugar de juzgados o estereotipados, ya que existen diversas investigaciones sobre el efecto negativo que tienen los estereotipos en los niños.

Si bien sabemos que existen los prejuicios buenos, las etiquetas y estereotipos sanos, el problema empieza cuando estos se usan para desvalorizar, despreciar, dividir o hacer sentir mal a alguien con las mismas, lo que además y por consiguiente, limita la capacidad de actuar como de expresarse con libertad en los niños, haciéndoles interiorizar las ideas, que en ocasiones generan posturas erróneas sobre su personalidad, llevándolos a actuar, de una forma concordante, a los que de ellos se dice, como lo que se estereotipa, son los “niño problema”.

Trabajar en los estereotipos que señalan a los niños, con el objetivo de evitar, que los mensajes sea desvalorizante, degradante o hiriente, es decir, poner etiquetas sanas que impacten de manera positiva en los niños y las niñas, con los que se trabajen, es un deber profesional que deben construir y compartir todos los agentes educativos.

### **1.1.1. Objetivos**

#### **General**

Analizar cuáles son los procesos de enseñanza de los docentes del CENDI Artículo 123 Constitucional, para elaborar el informe académico de servicio social, encaminado a la construcción de estrategias didácticas para la práctica educativa, por medio de dispositivos didácticos que permitan el fortalecimiento de la práctica docente en esta institución.

#### **Específicos**

- I. Identificar cuáles son los elementos curriculares de la institución Cendi Artículo 123 Constitucional.
- II. Analizar el proceso de enseñanza de los docentes del Cendi Artículo 123 Constitucional.
- III. Conocer cuáles son las estrategias didácticas que utilizan los docentes al impartir su clase.
- IV. Señalar los elementos de motivación para el desarrollo educativo para los alumnos del Cendi Artículo 123 Constitucional.
- V. Describir los elementos didácticos para elaborar una propuesta de intervención pedagógica, encaminada a mejorar la práctica educativa de los docentes.

### **1.1.2. Justificación**

En relación con el presente trabajo, se parte de mejorar la calidad educativa de los participantes del CENDI Artículo 123 Constitucional, en cuanto a la importancia de la elaboración de material didáctico, para la impartición de las clases de los docentes, manteniendo a los alumnos motivados, favoreciendo el *aprendizaje significativo* y que es uno de los nuevos enfoques de la educación básica en México. La didáctica es importante en la práctica y labor docente, ya que está le permitirá al docente llevar en sí la misma labor docente y además le brindará calidad a su práctica educativa, permitiéndole a los alumnos desarrollar con facilidad las competencias y les permitirá el logro de las metas con estrategias didáctico-pedagógicas.

Buscando que los docentes tengan un mayor acercamiento y empatía con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, que participen, además que se integren en su propia práctica educativa, en el proceso de desarrollo de los estudiantes y de las mismas clases, con el objetivo de que tengan una mayor planeación a la hora de la elaboración de las mismas, intentando así, disminuir el desinterés de los alumnos en pro de mejorar la práctica docente y educativa; para favorecer a los educandos en un intento de evadir, incluso los problemas como la mala conducta o la deserción escolar.

Todo esto sustentado, mediante un ambiente cálido, que permita favorecer los déficits, dificultades y necesidades educativas de los docentes mediante la reflexión, el diálogo, la asistencia y orientación pedagógica, para desarrollarse desde las experiencias particulares de los profesores con sus grupos o específicamente con un sujeto en particular; con el objetivo de que tengan una mayor influencia en los estudiantes. Finalizando con una

propuesta de intervención pedagógica en forma de asistencia, orientación, elaboración de material didáctico y lúdico.

Este proyecto fue realizado, abogando siempre en pro de la educación, apostando por la mejora de los principios y fundamentos de los profesores, tomando en cuenta las situaciones observadas que se encontraron a lo largo de la prestación del servicio social en la dependencia antes mencionada, el rol que está (la sociedad) juega en el reforzamiento de principios como de los fundamentos para la cotidianidad en su diario vivir, reforzando además, las conductas y conocimientos adquiridos en las instituciones educativas para los docentes y con ello transmitir a los discentes, con el fin de brindarles una experiencia más sensorial, a estos últimos, con la que puedan reforzar los conocimientos entre la parte teórica y la parte práctica en su diario vivir.

## **1.2. Antecedentes de investigación**

El siguiente punto trata de una recopilación de los antecedentes de investigación en donde se pueden observar diferentes enfoques sobre la didáctica, dentro de la práctica educativa del docente, a continuación, los datos generales sobre el proyecto.

Dicho lo anterior, se pasará a los antecedentes de investigación, en primer lugar tenemos el trabajo escrito por Hernández Román Catalina llamado *Análisis de la Planificación Didáctica y sus Vínculos con la Intervención Docente en la Educación Preescolar del Municipio de Ixtapaluca, Desde el Enfoque del Curriculum como Práctica* recuperado de UNAM-México, no presenta objetivo general ni tampoco planteamiento del

problema, con una metodología cualitativo-descriptivo; concluye que en los últimos 14 años, la educación preescolar ha tomado mayor importancia en nuestro país a raíz de la obligatoriedad de dicho nivel, lo que ha provocado atender con mayor énfasis la planificación didáctica y la intervención docente.

La educación preescolar ha sido vista como un medio de atención y cuidado de los infantes, en donde se concibe la idea de que los menores solo van a jugar y no a aprender. A través de ellos, por lo tanto, también se tiene la idea de que la práctica educativa no requiere de ninguna planeación, investigación, ni reflexión docente.

Por lo que las investigaciones se han centrado en el aprendizaje del niño, dejando de lado el papel del educador a través de su intervención y la relación con la planificación para su práctica cotidiana. Desde el enfoque curricular fundamentado en un interés práctico, fue posible hacer un acercamiento a la práctica docente en los jardines de niños, para identificar los elementos que orientan la realización de la planificación didáctica y como se relaciona con la intervención docente a nivel aula, determinando la posibilidad de llevar a cabo un proceso de deliberación, vinculando práctica y teoría.

En cuanto al análisis realizado, se estableció que la planificación didáctica logra vincularse con la intervención docente cuando el educador manifiesta como resultado de un proceso de reflexión de la experiencia y los fundamentos curriculares, al plantear situaciones de aprendizaje con el fin de proporcionar mejores oportunidades de conocimiento y al seleccionar formas o modalidades de trabajo diversas de forma continua, identificando en ellas la transversalidad de los conocimientos.

Ahora vemos el segundo trabajo escrito por Amaya, Pérez. Ana. En el año (2013). Titulado *La intervención pedagógica y didáctica del docente en los problemas de aprendizaje de los niños de 2ª grado de primaria*. UNAM-México; establece como objetivo

general, transformar la práctica docente a través de la reflexión crítica y pedagógica, permitiendo coadyuvar en su quehacer educativo y formativo, el planteamiento del problema establece que la impresión de dificultades o problemas de aprendizaje comúnmente suelen interpretarse erróneamente. Un trastorno del aprendizaje se caracteriza porque el niño tiene dificultades para adquirir información y procesarla.

La necesidad de definir una población sumamente diversa ha conducido a introducir algunas diferenciaciones arbitrarias de los niños, que actualmente, se describen como con “problemas de aprendizaje”, “disfunción neurológica mínima”, “disfunción cerebral mínima”, “dislexia”, “estrefosimbolia”, y cerca de 50 denominaciones más.

Los problemas de aprendizaje afectan a 1 de cada 10 niños en edad escolar. Son problemas que pueden ser detectados en los niños a partir de los 5 años de edad y constituyen una preocupación para los padres, ya que afectan el rendimiento escolar y a las relaciones interpersonales de sus hijos. Aún que estas dificultades de aprendizaje no desaparecen, si se pueden tratar, para que el desempeño académico de estos niños, sea mejor.

La metodología para el estudio que se utilizará es de tipo:

- Exploratorio.
- Descriptivo.
- Correccional.

Los resultados del trabajo escrito por Amaya Pérez Ana establecen que las encuestas realizadas a esta población de alumnos de 3<sup>a</sup> grado de primaria, en la escuela “José Ortega y Gasset”, nos muestra que la información de los profesores no siempre es la indicada al interior del salón de clases. La mayoría de estos alumnos tiene dificultades de aprendizaje en sus clases, debido a múltiples factores, principalmente la falta de interés y estrategias

pedagógicas por parte de los profesores, lo cual detona en cierto modo de bajo rendimiento escolar.

Para finalizar concluyendo que el propósito básico en observar y describir el fenómeno educativo que se vive en la institución primaria con ello verificar el planteamiento del problema ¿Qué estrategias didáctico-pedagógicas se deben reforzar en el docente de 2ª grado de la escuela primaria “José Ortega y Gasset”, optimizando el proceso de enseñanza y aprendizaje para favorecer el desarrollo escolar? A lo que, por consecuencia, se observó, que actualmente se sigue sustentando el acto educativo en una educación tradicionalista, en la que el maestro, solamente cumple con la instrucción de transmitir y repetir los contenidos, sin detenerse a reflexionar sobre el hecho educativo: si realmente se coadyuva al aprendizaje y formación de los alumnos.

A partir de una clase enriquecida con diversas estrategias educativas y disposición de enseñar se obtiene un mejor desarrollo escolar, académico, como emocional de los alumnos, de lo contrario, se agudizan los problemas de aprendizaje.

Continuando con el trabajo presentado por Frutos Gónzales, Roció. En el año (2011), titulado *Propuesta de formación docente en didáctica para profesoras de la estancia para el bienestar de desarrollo infantil Nª 15 del ISSSTE*. UNAM-México que tiene como objetivo general, proporcionar los fundamentos de didáctica por medio de una instrucción docente a las profesoras del EBDI 15 del ISSSTE, buscando la formación continúa, lo que se refleja en la mejora de sus planeaciones, con el fin de lograr, que los niños sean más independientes, así como que desarrollen una visión más crítica, que les permita ser participantes, de la resolución de los problemas, del entorno en que se encuentran. Por medio de un aprendizaje más significativo para ellos.

Presentado como planteamiento del problema, el tener la oportunidad de trabajar con profesoras del turno vespertino, quienes presentaron inquietudes por obtener una capacitación, que les permitiera diseñar estrategias didácticas con el fin de que el estudiante logre un aprendizaje significativo. Dejando ver la necesidad de una formación continua a todos los docentes de éste nivel, puesto que en varias ocasiones presentaban dificultades para desempeñar de manera eficaz su trabajo, principalmente en familiarizarse con procedimientos metodológicos-didácticos alternos para facilitar la creatividad de los niños.

Debido a que el PEP 04, es aún un programa en pleno uso, que busca la mejora de la educación por medio de competencias a desarrollar en los alumnos. Con ello quiero decir que a pesar de que pareciera que ya lleva cierto tiempo en uso, aún se presentan barreras para lograr aterrizarlo, en su totalidad, al momento de la práctica. La propuesta trata de apoyar a los docentes de este nivel educativo en su labor diaria, tratando de iniciar con saberes pedagógicos y luego con estrategias didácticas, que permitan la relación de la teoría con la práctica.

Es un trabajo con una metodología teórico-práctica, no presenta un apartado de resultados y como conclusiones establece que cada nivel educativo, es importante, pero para mejorar la educación en nuestro país, hay que empezar desde la raíz, que corresponde al nivel preescolar, nivel educativo que está abandonado por los pedagogos y que como pedagogos, tendríamos la responsabilidad de participar de manera más activa en el nivel preescolar, por medio de la orientación y apoyo a las educadoras al momento de realizar las planeaciones, además, que el material didáctico, sea acorde para la actividad, la edad del niño y el aprendizaje que se pretende alcanzar.

Por otro lado, también se trata de mantener en constante actualización al personal educativo; para ello como pedagogos, debe de mantener en constante evaluación el trabajo

que se está realizando, así podría existir una prevención a los problemas más frecuentes que se presentan en nivel o mínimo, que al momento de que se presenten las docentes, tengan las herramientas suficientes para atenderlos de manera asertiva.

En cuarto lugar, el trabajo presentado por Álvarez Hernández, Iliana. En el año (2015), con título *La planeación didáctica como herramienta para la mejora de la práctica docente de los centros de atención múltiple*, de la UNAM de México, el cual no presenta apartados de objetivo general, planteamiento del problema, metodología o resultados, pero que en conclusión nos dice que es necesario actualizar la práctica, propone cambios metodológicos con relación a la planeación, la actualización y capacitación, pues son importantes para que el profesional educativo, ponga en juego sus conocimientos como sus competencias que posee, para ejecutar y operar dicha planeación, pues esta permite, organizar las actividades didácticas seleccionando los recursos congruentes con base en los propósitos educativos, las características y necesidades de los alumnos. Así, una adecuada planeación de la enseñanza, con el uso conveniente de la información aportada por la evaluación, influye en la calidad de los aprendizajes que se logren en la escuela.

Por tal razón la planeación didáctica es una actividad dinámica y flexible que requiere de una revisión constante del docente, en virtud sé que esta proporciona los siguientes beneficios:

- Permite tener claridad en el que, cómo y para qué lo queremos enseñar, para que así todos los alumnos tengan la oportunidad de adquirir un aprendizaje significativo.
- Proporciona seguridad en que hacemos y como lo hacemos a la par, ya que permite incrementar, modificar o ajustar los tiempos y recursos según las necesidades presentadas.
- Guía las acciones del trabajo cotidiano.

- La planeación permite anticipar lo que necesitamos para jerarquizar prioridades y poder tomar las decisiones sin perder el objetivo central de lo que se está haciendo.
- Se logra mejorar la planeación con base en el conocimiento y la experiencia, pues los cambios se presentan en la práctica, la cual se examina en la medida que se comprueba lo que se ha programado.
- En la planeación didáctica se logra articular entre sí los aprendizajes esperados, los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las actitudes son en forma integral.
- La planeación permite adecuar y ajustar la enseñanza de acuerdo a las características de los alumnos, considerando la diversidad que se presenta en el aula.
- A nivel escuela la planeación didáctica nos permite recuperar y sistematizar actividades que se reportan en un plan de trabajo escolar.

### **1.3. Estrategia metodológica**

#### **1.3.1 Método**

En relación con el método para el presente trabajo se utilizó el dialéctico-crítico, se aplicó al proyecto de titulación porque parte de la observación y detección de necesidades dentro del Cendi Artículo 123 Constitucional, se sustentan en un intento de transformar la realidad, experimentada dentro de la institución.

Según lo dicho por Álvarez Balandra en su trabajo titulado Métodos en la Investigación Educativa en el 2014, podríamos definir el método dialéctico-crítico, como un proceso racional, a través del cual, se realiza una apropiación cognitiva de la realidad, viendo la realidad como un proceso de cambio continuo, que se consigue abstrayendo el pensamiento, para así lograr la práctica transformadora, para éste método, el medio para que el sujeto haga para sí, lo que como materialidad, existe es su pensamiento. La lógica de aprendizaje del método dialéctico-crítico es la del descubrimiento a través de la investigación para después darle una explicación científica, no pretende verificar, pretende indagar para conocer.

## 2 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En relación en el siguiente apartado se encuentra la información de la dependencia donde se realizó el servicio social, en donde, según la información recuperada de la página web oficial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2011), del gobierno de la Ciudad de México, del cuyo conocimiento público informa sobre dicha dependencia, es el máximo tribunal constitucional del país y cabeza del Poder Judicial de la Federación.

Tiene entre sus responsabilidades, defender el orden establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; mantener el equilibrio entre los distintos poderes y ámbitos de gobierno, a través de las resoluciones judiciales que emite; además de solucionar, de manera definitiva, asuntos que son de gran importancia para la sociedad. En esa virtud, y toda vez que imparte justicia en el más alto nivel que es el constitucional, no existe en nuestro país autoridad que se encuentre por encima de ella (la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos); o recurso legal, que pueda ejercerse en contra de sus resoluciones.

Se indica también, que los asuntos que atiende corresponden a que La Suprema Corte de Justicia de la Nación es el Máximo Tribunal Constitucional del país, en virtud de lo cual, tiene como responsabilidad fundamental la defensa del orden establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de solucionar, de manera definitiva, otros asuntos jurisdiccionales de gran importancia para la sociedad. De manera más específica, entre los asuntos cuya atención le corresponde, se encuentran los llamados medios de control de la constitucionalidad, en los casos que a continuación se señalan:

- Amparos directos trascendentales.
- Recursos.
- Casos de incumplimiento de sentencias o repetición de actos reclamados.
- Casos de violaciones a la suspensión del acto reclamado o de admisión de fianzas ilusorias o insuficientes.
- El juicio de amparo:
  - Las controversias constitucionales.
  - Las acciones de inconstitucionalidad.
  - Las determinaciones de constitucionalidad sobre la materia de consultas populares.
  - Las contradicciones de tesis, sustentadas entre dos o más órganos jurisdiccionales.
  - Las controversias que por razón de competencia surjan entre los tribunales locales y federales.
- Los recursos de apelación contra las sentencias dictadas por los Jueces de Distrito en aquellos procesos en que la Federación sea parte y que por su interés y trascendencia así lo ameriten.
- Los juicios de anulación que interpongan las entidades federativas contra la declaratoria de exclusión del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Las controversias que surjan con motivo de la falta de cumplimiento de los convenios de colaboración en materia fiscal entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los Gobiernos de las entidades federativas o del Distrito Federal.

- Los recursos de revisión administrativa contra las resoluciones del Consejo de la Judicatura Federal que se refieran a la designación, adscripción, ratificación o remoción de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito.
- Las controversias que se susciten con motivo del cumplimiento de los convenios de coordinación administrativa en materia de readaptación social. Los conflictos competenciales que se susciten entre tribunales civiles y militares.

## **2.1. Antecedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

Acerca de los antecedentes de la institución y según la información recupera de la página oficial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del gobierno de la Ciudad de México del cuyo conocimiento público, establece, la siguiente información sobre dicha dependencia (Suprema Corte de Justicia de la Nación. 2011).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación nace con el derrocamiento de Agustín de Iturbide y con ella los “Estados Unidos Mexicanos” y el catolicismo, como única religión oficial, esto en el año de 1824 el 4 de octubre, un año después de estos sucesos la corte se establece en la esquina noreste del Palacio Nacional donde permaneció durante 30 años con excepción de un período de tiempo entre los años 1847 y 1848 en los últimos meses y primeros meses respectivamente debido a la invasión de Estados Unidos y por lo cual se mudaron a la ciudad de Querétaro.

Regresando así, en 1848 a la Ciudad de México una vez firmado el tratado de Guadalupe y conciliando la paz con Estados Unidos, para 1853 se cambió a la antigua casa

de moneda, para posteriormente en 1862, durante la intervención francesa, en el gobierno del presidente Benito Juárez, por el decreto del nulo pago de la deuda, la corte migro de nuevo al salón del Tribunal Superior de Justicia, en el año de 1863, a partir, del 26 de julio. Para regresar 5 años después, en 1867, donde la corte se alojó en el ex convento de la enseñanza, en la actual calle de Donceles.

El 9 de junio de 1906 por decreto del presidente Porfirio Díaz, la casa marcada con el número 5 de avenida Juárez, fue la nueva sede de la corte de Justicia, misma que fue cubierta con cantera y donde la corte resistió los embates de la revolución de 1910, para que entonces en 1917, el gobierno comprara la casa de José Ives Limantour, y se puso al servicio de la corte.

Posteriormente, el general Cárdenas colocó la primera piedra de la actual sede de la corte, en la plaza de El Volador, el 23 de febrero en 1936, misma que fue inaugurada el 2 de junio de 1941, por el presidente Manuel Ávila Camacho.

El alto tribunal estaba formado por 11 ministros, distribuidos en tres salas, así como por un fiscal. Los primeros ministros designados, según los documentos oficiales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fueron Miguel Domínguez Trujillo, José Ysidro Yáñez, Manuel de la Peña y Peña, Juan José Flores Alatorre, Pedro Vélez, Juan Gómez Navarrete, Juan Ignacio Godoy, Francisco Antonio Tarrazo, José Joaquín Avilés y Quiroz, Antonio Méndez, así como Juan Raz y Guzmán.

A Domínguez Trujillo (1756-1830) le correspondió ser el primer presidente de la Corte. Domínguez había sido corregidor de Querétaro y marido de Josefa Ortiz, heroína de la Independencia. Juan Ignacio Godoy fue el vicepresidente de la institución, mientras que el cargo de fiscal correspondió a Juan Bautista Morales.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación es el máximo órgano judicial, tribunal constitucional y cabeza del Poder Judicial Federal de México. Está conformada por once jueces o magistrados, denominados ministros, uno de los cuales es designado como su presidente por un período de cuatro años, siendo éste responsable de la dirección del organismo y mayor representante ante los otros poderes.

### **2.1.1 Datos generales de la dependencia en la que se realizó el servicio social**

Con referencia en los datos generales de la dependencia en la que se realizó el servicio social tenemos la siguiente información:

Nombre de programa/institución o dependencia: CENDI Artículo 123 Constitucional.

Dependencia: Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Datos de localización: San Salvador El Verde 112, Centro, Cuauhtémoc, 06080 Ciudad de México.

Características generales y/o funciones de la institución: se desarrollan actividades educativas y recreativas, cuentan con un área de lactantes, maternal, preescolar y estancia infantil, su función es la de la criar, cuidar y fomentar en los y las niñas de la institución habilidades educativas y culturales y sociales para desarrollar en su vida diaria

Características generales y/o funciones del programa de servicio social, nombre del o la responsable del servicio social: se desarrollaron actividades de apoyo, guía y asesoría para

los profesores de la institución en cuanto a sus actividades, clases y materiales. El responsable del servicio social dentro del cendi es la maestra Alejandra Raba García

Nombre del director vigente: el actual ministro presidente de la suprema corte es Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, electo para el período del 2 de enero de 2019 al 31 diciembre de 2022.

## **2.2. Servicios, organización y población del CENDI Artículo 123 Constitucional**

El siguiente punto trata de los servicios que brinda, organización institucional por grupo de edad y población que atiende el CENDI Artículo 123 Constitucional punto que se pueden observar a continuación.

Los servicios que brinda esta institución son:

- Lactantes.
- Maternal.
- Preescolar.
- Estancia infantil.

Se organizan: en grupos y turnos, matutino y vespertino.

- Lactantes: desde los 43 días de nacidos hasta 1 año 6 meses.
- Maternales: desde un año 7 meses hasta los 3 años.
- Preescolar: desde los 3 años hasta los 6.
- Estancia infantil: de los 6 a los 11 años.

Población del CENDI articulo 123 constitucional:

Va de niños desde los 43 días de nacidos hasta los 11 años. Atiende a todo tipo de población, siendo una institución educativa incluyente brindando atención también a niños con capacidades diferentes. Se imparten talleres para los niños de la estancia infantil:

- Club de tareas.
- Taller de inglés.
- Taller de danza.
- Taller de computación.
- Taller de cocina.
- Música.
- Ecología.
- Expresión artística.
- Activación física.
- Taller de lectura.

También cuenta con servicio de comedor, para que los niños puedan desayunar, comer y merendar en el tiempo que estén dentro de la estancia infantil, servicio psicológico, pedagógico y enfermería.

De igual manera, cuenta con un servicio de “curso de verano,” en el que cada período vacacional, se elaboran planes de actividades extraescolares, que consisten en excursiones escolares, para que los padres puedan seguir teniendo la seguridad de que sus hijos estarán bien cuidados y atendidos, mientras ellos asisten a sus actividades laborales, en dichos períodos los horarios de atención se extienden.

Normalmente en período escolar el horario atencional para los niños del área de lactante, hasta preescolar, es de 8:00 a 17:30 horas; mientras que para la población del área de estancia es, de 14:00 hasta 17:30 horas.

En período vacacional los niños de estancia asisten desde las 7:30 hasta las 17:30 horas, extendiendo así el horario atencional.

Cabe mencionar que este servicio de “curso de verano”, solo se imparte a los niños de estancia infantil y último año de preescolar.

### **2.2.1. Misión y Visión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

En relación en misión y visión institucional y según la información obtenida por la página oficial del sitio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Gobierno de la Ciudad de México la que es del dominio público Suprema Corte de Justicia de la Nación. (S/A).

**Misión:** Vincular a la sociedad con las actividades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de derechos humanos, el efectivo acceso a la justicia y el estado constitucional de derecho; acercar y divulgar la cultura jurídica, la función jurisdiccional y generar un diálogo abierto, directo y permanente con la sociedad.

**Visión:** Ser un espacio abierto al público, que ofrezca información suficiente para conocer las actividades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### **2.2.2. Metas institucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

Con respecto a las metas institucionales según la información obtenida de la página oficial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Gobierno de la Ciudad de México. (Suprema Corte de Justicia de la Nación,2017).

En relación con la Dirección General de Relaciones Institucionales en el Programa Anual de Trabajo de 2017 en atribuciones objetivos y metas nos informa:

- Elaborar el 100% de los reportes de sentencias internacionales solicitados.
- Elaborar el 100% de las notas informativas solicitadas, sobre Tribunales, Cortes Supremas, foros y organismos internacionales, para la toma de decisiones.
- Organizar y/o participar en el 100% de las visitas oficiales de miembros de la SCJN a los Poderes Judiciales extranjeros, foros, organismos y actividades internacionales solicitados.
- Organizar el 100% de las visitas oficiales solicitadas, que realicen los miembros de Poderes Judiciales extranjeros y organismos internacionales a la SCJN.
- Planear y organizar integralmente el 100% de las estancias de estudio solicitadas, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Generar cuatro reportes en el año con información y análisis del trabajo legislativo correspondientes a los períodos de sesiones, así como de la agenda legislativa del Congreso de la Unión.
- Reportar anualmente el estado de cumplimiento de los convenios de colaboración vigentes y suscritos a partir de 2011.

- Atender, de acuerdo con el procedimiento interno, el 100% de los convenios de colaboración solicitados a la unidad de relaciones institucionales.
- Actualizar mensualmente la base de datos de convenios de colaboración que alimenta el portal de convenios de la SCJN.
- Atender el 100% de los eventos solicitados por el ministro presidente.

### **2.2.3. Objetivo general de los centros de desarrollo infantil (CENDI)**

En lo que toca a los objetivos generales de los centros de desarrollo infantil CENDI según la información obtenida de la página oficial de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) de la Ciudad de México.

Nos informa que:

Coordinar a los Centros de Desarrollo Infantil para que provean al niño(a) de las condiciones necesarias para su desarrollo integral y adaptación al ambiente familiar, escolar y social mediante la formación de hábitos y actitudes deseables que lo habiliten como un ser seguro de sí mismo, para lograr que las madres trabajadoras desempeñen las labores propias del puesto asignado con la tranquilidad de que su hijo(a) está en un lugar adecuado.

#### **Objetivo Específico**

Que las madres trabajadoras desempeñen las labores propias del puesto asignado con la tranquilidad de que su hijo está en el lugar adecuado.

Al niño, proveer las condiciones necesarias para su desarrollo integral y adaptación al ambiente familiar, escolar y social mediante la formación de hábitos y actitudes deseables que lo habiliten como un ser seguro de sí mismo.

#### **2.2.4. Director vigente**

El siguiente punto trata sobre el director vigente de la institución CENDI Artículo 123 Constitucional dependiente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en donde en el período en que se realizó el servicio social se conoce lo siguiente:

La directora actual del CENDI Artículo 123 Constitucional, es la Licenciada Alejandra Raba García.

#### **2.2.5. Objetivo general del CENDI Artículo 123 Constitucional**

En relación con el objetivo institucional, según la información obtenida correspondiente al área de: Subprograma dos de visitas oficiales y estancias de estudio, de la SCJN (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2017), del Cendi Artículo 123 Constitucional donde se brindó la prestación del servicio social se indica lo siguiente:

## **Objetivo**

Obtener, generar, analizar y sistematizar información del Congreso de la Unión, cuyas actividades impactan en las funciones de la SCJN, para contribuir a la toma de decisiones.

### **2.2.6. Metas institucionales de los centros de desarrollo infantil**

El siguiente punto trata de las metas institucionales de los centros de desarrollo infantil CENDI, en donde contamos con la siguiente información:

- Brindar educación integral a los hijos e hijas de las madres y los padres trabajadores cuya edad oscile entre los 45 días y 5 años 11 meses de edad, proporcionando tranquilidad emocional a éstas durante su jornada laboral a fin de obtener una mayor y mejor productividad en su trabajo.
- Promover el desarrollo integral del niño y la niña a través de situaciones y oportunidades que le permitan ampliar y consolidar su estructura mental, lenguaje, psicomotricidad y afectividad.
- Contribuir al conocimiento y manejo de la interacción social del menor, estimulándolo para participar en acciones de integración y mejoramiento de la familia, la comunidad y la escuela.
- Estimular, incrementar y orientar la curiosidad del niño para iniciarlo en el conocimiento y comprensión de la naturaleza, así como en el desarrollo de habilidades y actitudes para conservarla y protegerla.

- Enriquecer las prácticas de cuidado y atención de los menores de seis años por parte de los padres de familia y los grupos sociales donde conviven.
- Ampliar los espacios de reconocimiento para los niños y las niñas en la sociedad en la que viven, propiciando un clima de respeto y estimulación para su desarrollo.
- Favorecer la participación activa de los padres y las madres de familia, ya que éstos inciden e instrumentan en gran medida el tipo de condiciones que benefician y potencializan los logros de los niños y las niñas, a través de la relación afectiva que se establece con ellos. Además de permitir la continuidad de la labor educativa del CENDI en el seno familiar en beneficio de los infantes.
- Promover formas de funcionamiento del centro que favorezcan la formación integral de todo el alumnado.
- Orientar y fortalecer la función pedagógica, al promover el trabajo colegiado y colocar a la enseñanza, como eje de las actividades de la escuela.

### **2.2.7. Metas institucionales del CENDI Artículo 123 constitucional**

Acerca de las metas institucionales del CENDI en general según la información obtenida de la página oficial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Gobierno de la Ciudad de México, en relación con la Dirección General de Relaciones Institucionales en el Programa Anual de Trabajo de 2017 en atribuciones objetivos y metas nos informa:

Las metas institucionales correspondientes al área de Subprograma dos Visitas oficiales y estancias de estudio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Cendi Artículo 123 constitucional donde se brindó la prestación del servicio social:

### **Metas**

- Organizar y/o participar en el 100% de las visitas oficiales de miembros de la SCJN a los Poderes Judiciales extranjeros, foros, organismos y actividades internacionales solicitados.
- Organizar el 100% de las visitas oficiales solicitadas, que realicen los miembros de Poderes Judiciales extranjeros y organismos internacionales a la SCJN.
- Planear y organizar integralmente el 100% de las estancias de estudio solicitadas, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### **3 ANÁLISIS CRÍTICO Y RECOMENDACIONES**

#### **3.1. Servicio social**

Por lo que se refiere al servicio social éste se define como un momento formativo y de servicio para los futuros profesionistas, que sirve para reforzar y ampliar con las experiencias la información teórica que tiene el sujeto y además le da la virtud de la solidaridad con la sociedad.

Es la práctica integral de los conocimientos del profesionista y comprometida con la sociedad, es una estrategia para impulsar el desarrollo municipal, regional, estatal y nacional del país, propiciando mayores oportunidades futuras de desarrollo individual y social.

##### **3.1.1. Funciones desarrolladas en el servicio social**

En lo que toca a las funciones desarrolladas en el servicio social en un período comprendido del 20 de mayo de 2019 al 11 de diciembre de 2019, con un total de 480 horas se realizaron las siguientes funciones:

- Elaboración de material didáctico.
- Apoyo en festival.

- Apoyo en aula CENDI.
- Apoyo en aulas de talleres.
- Apoyo en la elaboración de carta descriptiva para curso de verano.
- Apoyo al comedor.
- Apoyo en aula maternal.
- Apoyo en actividades recreativas y culturales extraescolares.
- Asistencia pedagógica.
- Apoyo administrativo.
- Apoyo en curso de verano.
- Elaboración de material didáctico para talleres.
- Apoyo en estancia.
- Apoyo en la elaboración de material didáctico por actividades festivas.
- Apoyo en la creación y elaboración de material didáctico.
- Apoyo en festival de día de muertos.
- Apoyo en el festival de navidad.
- Apoyo en la creación y elaboración de escenografías festival día de muertos.
- Apoyo en la creación y elaboración de escenografías festival de navidad.
- Apoyo en la creación y elaboración de material didáctico para el taller de música.
- Apoyo en la creación y elaboración de material didáctico para el taller de artesanías.
- Implementación de clase de taller.
- Creación de clase de taller.

### **3.1.2. Descripción de los materiales realizados dentro de la labor pedagógica en el servicio social.**

En este apartado se enuncia como se vinculan estas actividades con la pedagogía, las desarrolladas dentro de la institución. En relación con lo anterior a continuación se describen las funciones ejecutadas en el servicio social:

- Elaboración de material didáctico:

-Elaboración de material didáctico para el festival “día de la familia”:

Se realizaron algunas figuras alusivas de un ambiente playero, tablas de surf elaboradas con cartón que posteriormente fue pintado de manera tal que parecieran tablas de surf.

Se apoyó en la elaboración de figuras de frutas de cartón, una fresa, un limón, una sandía que posteriormente se pintaron para darles la forma de las mencionadas anteriormente.

Realización de palmeras, estas se hicieron con papel verde crepe, dándole la forma deseada de las hojas, se les puso un alambre de manualidades, por el centro de la hoja y se le hizo un pequeño dobléz, para que no se notara. Se pegó todo a una base, que era un palo de madera en una base de cemento. Forrada con papel crepe de color café.

La realización de unas olas para la escenografía, fueron hechas con cartón y un soporte en la parte de atrás para evitar que se cayeran, para finalizar fueron pintadas en alusión a las olas.

Elaboración de collares hawaianos con popotes de colores cortados y flores de papel crepe de colores.

- Participación en el festival “día de la familia”.

- Apoyo en festival:

Se llevaron a cabo actividades físicas dentro del festival, el baile de bienvenida para todas las familias, dinámicas de integración y participación de estas mismas.

Apoyo en la recepción de los diferentes servicios de comida para las familias. Montaje de las escenografías y de los adornos para la institución. Así como el desmontaje de los mismos.

- Apoyo en el aula CENDI.

En esta área se realizó un apoyo con las actividades cotidianas del área del CENDI. Apoyo en el comedor para supervisar a los niños en la hora de comer, llevarles los alimentos, los cubiertos y las servilletas, para levantar los platos.

A la hora de la siesta, revisarlos que estén durmiendo bien, que, si estén dormidos, y sí no están dormidos que estén en silencio, tranquilos y acostados. Posterior a la siesta peinarlos y ayudarlos a levantar las colchonetas, las sabanas y las mantas.

Después pasarlos a que se laven las manos y que pasen al baño, si así lo necesitan para después formarlos y bajarlos en orden al comedor.

- Apoyo en aulas de talleres. El apoyo brindado en estas áreas era de:
- Taller de artesanías:

Apoyo en la realización de las actividades a desarrollar con los niños, ya fuera pintar, elaborar, cortar, pegar, ayudar en cualquier artesanía realizada por los estudiantes. Apoyo en la preparación de material para la clase o taller previo a la aplicación de esta.

- Taller de música:

Apoyo en el control del grupo y supervisión de este mismo, integración de los niños más dispersos, apoyo para los cantos y actividades con niños más pequeños, para colorear, etcétera.

- Taller de activación física:

Apoyo en la supervisión y control del grupo, apoyo con bebederos para que los niños no jueguen o se avienten el agua, apoyo en el aseo de manos, cara y limpieza del sudor.

- Taller de tareas:

Apoyo con la supervisión y control del grupo. Apoyo con la supervisión y ayuda de la realización de las tareas.

-Taller de inglés:

Apoyo con materiales para la realización de las clases, apoyo en control y supervisión del grupo, apoyo para la interacción de los niños en las actividades a realizar.

-Taller de cómputo:

Apoyo en la supervisión del grupo, proporcionar material a los alumnos y controlar el buen uso de los mismos.

- Taller de cocina:

Búsqueda de los materiales para la realización de la clase, apoyo en la supervisión y control del grupo, apoyo cortando, calentando, untando o lo que sea en lo que los alumnos o el docente necesite el apoyo.

- Taller de ecología:

Facilitamiento de materiales, apoyo en la supervisión y control del grupo, y supervisión de las actividades hechas por los alumnos.

NOTA: En todos los talleres el apoyo ante el uso del sanitario y enfermería está siempre presente. Proceso que consiste en llevar y traer a los niños del baño o de la enfermería, en caso de cualquier percance ocurrido, ante los percances se anota un reporte en la bitácora, tanto de enfermería, como en la libreta de reportes.

- Apoyo en la elaboración de carta descriptiva para curso de verano.

El apoyo se brindó de manera colaborativa con las otras dos docentes que estaban en el grupo para el curso de verano, elaborando actividades a desarrollar para los niños.

- Apoyo al comedor.

Apoyo en comedor del área de estancia, se les pide que se laven las manos, para posteriormente pasar por su gafete y a la supervisión de manos limpias, pasan por sus cubiertos y se les acomoda en una mesa, se les ponen vasos y una jarra. Posteriormente, se les sirve la sopa y ellos proceden a servirse el guisado, verificar que tomen por lo menos un vaso de agua, se hace una revisión y conteo de lo que comieron y lo que dejaron en una bitácora. Posteriormente, se revisa que dejen los platos limpios en las bandejas correspondientes y se les pide que pasen al lavado de manos y dientes, aquí el apoyo consiste en supervisar que los alumnos no jueguen con el agua, la pasta dental o con los mismos compañeros, que no tiren el agua al piso, que no se resbalen o se peguen, que no desperdicien el papel. Para finalizar se los forma y sube a las aulas.

- Apoyo en aula maternal.

Apoyo en la supervisión y control del grupo de maternal, las actividades realizadas aquí fueron las de juego con los niños del grupo, posteriormente se los coloca a 5 en una cuna que tiene ruedas para hacer el traslado al comer una vez en el comedor apoyo a la hora de darles de comer a los niños, la preparación para recibir el alimento que consiste en ponerles

un babero y sentarlos en las periqueras, para después darles de comer en la boca, también se les da agua.

Posteriormente, se regresa al salón y se apoya a la hora de salida manteniéndose al pendiente y cuidando a los bebés.

- Apoyo en actividades recreativas y culturales extraescolares

Elaboración y ejecución de actividades para excursiones los últimos viernes del mes, aplicación de actividades de días feriados. Consiste en dinámicas de integración, de grupos, etc.

- Asistencia pedagógica.

Identificación de las necesidades o problemáticas dentro de la institución educativa para la asistencia, coayuda de la labor docente, su desempeño o desenvolvimiento para diversas actividades, o elaboración de material didáctico.

- Apoyo administrativo.

Captura de datos, apoyo con credenciales, apoyo en la captura de datos, apoyo en datos para los cursos de verano.

- Apoyo en curso de verano.

Apoyo en el control y supervisión del grupo en las excursiones escolares, dentro de las diferentes instituciones culturales y recreativas, consiste en estar al pendiente de la recepción de los niños, darles su gafete y una gorra del color del grupo (puede ser roja, amarilla, morada, verde, azul) los niños deben de tener en todo momento la gorra, solo pueden quitársela dentro de la escuela, y dentro del camión, a la hora de salir todos deben de tener la gorra, y se deben de contar cuantos niños van en el grupo en la recepción entretener al grupo con alguna actividad (varios juegos de mesa y ellos pueden elegir el que quieran) y

preguntarles constantemente antes de salir a todos si gustan asistir al baño, una vez que llega la hora de salida nadie puede dejar la fila para ir al baño, se debe de cuidar al niño en todo momento en el transcurso de la escuela al camión, y dentro del mismo ayudarles a poner sus cosas en el maletero, sentarlos en parejas, abrocharles los cinturones, y checar que estén bien sentados, y lo mismo durante todo el camino, a la hora de bajar se espera adentro un momento por las indicaciones, si llevan mochilas o no se les pasan las cosas, se les revisa que porten gafete y gorra para posteriormente ingresar a las instituciones, parques, museos, etc. Al regreso a la institución se espera a que los padres pasen por los niños y se les dan las indicaciones para el día siguiente.

- Apoyo en estancia.

El apoyo en estancia en los talleres, apoyando en la creación de materiales didácticos para las diferentes clases que se imparten que los profesores solicitan con anticipación, se les pregunta y solicita el material que será requerido para la realización de los antes mencionados.

- Apoyo en comedor que fue mencionado anteriormente arriba.

Filtro que es la recepción y despedida de los alumnos, hay que estar pendiente a la hora de la entrada y la salida por los llamados, en la entrada hay que estar en la puerta para recibirlos, checar que se registren las madres, hablarle al doctor y esperar a que revisen si los niños vienen en buenas condiciones de salud y de higiene para posteriormente llevarlos al comedor. En la salida escuchar que persona es la que se va, y buscarlos en las diferentes aulas de talleres para bajarlos a la entrada y entregarlos para que se los puedan llevar, si hay reportes de conducta o reportes médicos se les hace la mención para que los firmen de enterado.

- Elaboración de material didáctico para talleres.
- Se ouna seria de instrumentos musicales tales como guitarra, violín, contrabajo y una trompeta con cartón.
- Una serie de títeres para el taller de música que serían utilizados para un teatro de sombras, fueron elaboradas con cartulina, palitos de madera y silicón.
- Cojines de navidad, con tela, guata, y pintura textil.
- Máscaras de día de muertos, con engrudo, papel y pintura.
- Tarjetas con partes del cuerpo.
- Una serie de materiales para el taller de ecología:
  - Elaboración de una tómbola en la que se metieron dentro sobres con formas de animales en extinción (tema del taller en una de las sesiones) los sobres también fueron creados y elaborados por la prestadora de servicio social; dentro de los sobres venían preguntas del tema.
  - Elaboración de premios ecológicos para el final del taller que consistían en: unas botellas recicladas de pet para hacer una mochila estilo cohete, los materiales fueron: botellas de pet, pintura, hojas de colores, silicón caliente, resorte. Un porta retratos ecológico, los materiales fueron: cartón, silicón frío, pintura.
  - Una rifa de “rasca y gana” en la que los premios eran unos cohetes, un porta retratos, un lápiz ecológico y una planta. Los materiales utilizados para la rifa fueron: cartulina, pintura, jabón de trastes, plumones y mica.
  - Ronda de preguntas y después, el alumno con mayor número de aciertos obtendría un premio al finalizar el taller.

- Apoyo en la elaboración de material didáctico por días festivos.

Máscaras de día de muertos, bolsas de dulces para día del niño, pintura para algunos materiales usados para el festival de septiembre en juegos de feria, diversos materiales para navidad esferas, pinturas, cojines, adornos, etcétera.

- Apoyo en festival de día de muertos.

Apoyo para la elaboración y montaje del festival, se adornó la escuela, se creó un escenario a modo de pasarela para que los niños desfilaran y se hizo un concurso al finalizar a todos se les dio su calaverita y se procedió a hacer actividades relacionadas con el día de muertos en los diferentes talleres, canciones, manualidades, etc. En todo esto estuvo presente el apoyo del servicio social. Creación de adornos y elaboración de los mismos. Creación de la ofrenda de día de muertos, montaje y desmontaje de la misma.

- Apoyo en el festival de navidad.

- Villancicos.
- Posadas.
- Aguinaldos.
- Canciones.
- Escenografía.
- Adornos.
- Montaje y desmontaje.

- Creación y elaboración del periódico mural del mes de septiembre.

Se creó y elaboró el periódico mural correspondiente a las fechas conmemorativas del mes de septiembre, se utilizaron fomi, papel América, silicón, hojas de colores, plumones, papel crepe. Se realizaron figuras de águila, nopales, sombreros, banderas y letras.

- Apoyo en la creación y elaboración de escenografías festival día de muertos.

Se apoyó en la elaboración de la idea general para la creación del mural, y la ofrenda, elaborando flores de cempasúchil y en la pintura del mural. Posteriormente en la escenografía, montar y desmontar la ofrenda.

- Apoyo en la creación y elaboración de escenografías festival de navidad.

Se elaboró un Grinch usando unicel y una cortadora para posteriormente cubrir la base con fomi dándole la forma del Grinch, esferas con la misma técnica y temática. Poner y quitar los árboles de navidad, decoración de la institución.

- Apoyo en la creación y elaboración de material didáctico para el taller de música.

Creación y elaboración de instrumentos, guitarra, trompeta, contrabajo, violín y flauta. Creación y elaboración de fichas con las partes del cuerpo.

- Apoyo en la creación y elaboración de material didáctico para el taller de artesanías.

Apoyo en la elaboración de máscaras artesanales del día de muertos hechas por los niños. Cojines de navidad, tarjetas de navidad, cuadros con popotillo, etc.

- Implementación de clase de taller.

Se elaboró e implemento una clase para el taller de ecología, en el que se muestra la importancia del cuidado del medio ambiente, los recursos utilizados fueron un proyector, un video, y dibujos para colorear.

## **3.2. Proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos del CENDI Artículo 123 Constitucional**

### **3.2.1. Estilos de aprendizaje**

El siguiente punto trata de los estilos de aprendizaje que son una parte importante de éste trabajo, ya que con estos podemos identificar cuáles son los tipos de aprendizaje que hay,, para que así los docentes, puedan hacer sus planeaciones acordes a las necesidades educativas de sus estudiantes.

Ahora podríamos decir, que hablar de rebasar los contenidos teóricos para aplicar fundamentos pedagógicos a la práctica, el docente enfrenta una serie de retos que trascienden en el proceso educativo, en este sentido, muchos profesionistas tienen en común el reto de transmitir y comunicar de la manera más apropiada a sus estudiantes, debido a las deficiencias estructurales entre el sujeto que aprende y lo que debe ser aprendido, que se encuentran representadas principalmente por el docente.

Siendo numerosas las propuestas metodológicas y técnicas de aprendizaje, un hecho es que en muchas ocasiones éstas son omitidas, por lo tanto, quedan ausentes en el aula, dándonos a entender, que los problemas con los que se enfrenta el proceso educativo no están centrados tanto en su formulación, sino más bien, en hacer conciencia, tanto del profesor como del alumno, para aplicarlas de manera cotidiana.

Por los motivos antes mencionados, los resultados de un proceso de enseñanza aprendizaje ideal se ven afectados, ya que los métodos son estrategias educativas y como

tales, deben de ser utilizadas como un arma para brindarle a los estudiantes, estrategias que utilizarán en pro de su educación, para favorecer o inhibir su desarrollo y su aprendizaje.

Los alumnos además de usar las habilidades cognitivas para estructurar la forma del estudio, organizan sus materiales y jerarquizan el conocimiento, es importante resaltar que tanto los estudiantes, como los profesores, deben de adaptarse para trabajar en diferentes modalidades y adquirir la habilidad para plantear adecuadamente los problemas, que le servirán para trabajar de manera conjunta, haciendo mancuerna y logrando un proceso de enseñanza aprendizaje óptimo y fructífero para ambas partes.

Todos los alumnos tienen preferencias diferentes a la hora de usar estrategias pedagógicas. Son rasgos cognitivos, efectivos y fisiológicos que sirven para que el alumno perciba interacciones y respondan a su ambiente de aprendizaje, es decir, que cada persona emplea su propio modelo o estrategias a la hora de aprender.

Según el modelo de Honey y Mumford (¿año?), en donde definen las tendencias generales del comportamiento sobre el aprendizaje, nos manifiestan que los estilos de aprendizaje son 4 y se dividen en:

- **Activos:** son de mente abierta, no escépticos, reaccionan con entusiasmo a las nuevas tareas. Personas a las que les encanta vivir nuevas experiencias, días llenos de actividad, apenas terminan una actividad buscan otra. Crecen ante los desafíos de nuevas experiencias, y se aburren con los largos plazos. Sus características principales son: animados, improvisador, descubridor, espontáneo y arriesgado.
- **Reflexivos:** su filosofía es la prudencia, no dejan piedra sin mover. Les gusta considerar todas las alternativas posibles antes de cualquier movimiento. Disfrutan observando la actuación de los demás, los escuchan y no intervienen hasta haberse adueñado de la situación. Crean a su alrededor un clima algo distante y

condescendiente. Características principales: experimentador, práctico, directo, eficaz y realista.

- Teóricos: enfocan los problemas vertical y escalonadamente, por etapas lógicas. Tienden a ser perfeccionistas. Integran hechos con teorías coherentes, les gusta analizar y sintetizar. Si es lógico es bueno. Buscan la racionalidad y la objetividad huyendo de lo subjetivo y ambiguo. Características principales; metódico, lógico, objetivo, crítico y estructurado.
- Pragmáticos: la aplicación práctica de las ideas en su punto focal, aprovechan las oportunidades de experimentar, actúan con seguridad y eficacia, son realistas a la hora de tomar y resolver un problema. Si funciona, es bueno.

Por otro lado, con base con el modelo V.A.K:

- Visual verbal: como lo dice su nombre, los aprendices que usan la visión verbal usan sus ojos para retener información. El aprendizaje implica una buena visión del aula, incluyendo el lenguaje corporal del docente, un alumno que aprende de esta manera responde bien a los estímulos visuales y escritos, textos o apuntes en la pizarra. Los colores para escribir o a la hora de leer son útiles.
- Visual no verbal: las personas que retienen la información a través de la visión verbal también responden bien a fichas de referencia y colores, pero prefieren dibujos, diseños y videos en lugar de textos. Las fichas, textos resaltados y símbolos son la mejor herramienta para éste tipo de aprendizaje. Hacer tablas, cuadros y gráficos en el computador. Tendencia a lo artístico.
- Auditivo: estrechamente relacionado con el aprendizaje visual verbal, éste alumno aprende mejor cuando la información se le presenta en el formato hablado. El trabajo

en grupo y las conferencias son la manera más eficiente para el que registra y conserva la información a través de la audición. Estudiar con un amigo, comentar sobre los puntos de interés e importancia también ayuda mucho. El aumento en la popularidad y disponibilidad del audio libros es una gran ventaja para éste alumno.

- **Táctil o kinestésico:** estos alumnos responden a situaciones de la vida o a objetos que pueden tocar y sentir. El estilo de aprendizaje Montessori es un estilo usado en las primeras etapas de la educación infantil, para estos la manera más simple de retener la información es con breves apuntes bosquejos o maquetas.

### **3.2.2. Modelos de aprendizaje**

Los modelos de aprendizaje están basados en rasgos y estrategias, fueron diseñadas con el fin de orientar los procesos de aprendizaje, a lo largo del tiempo evolucionan a raíz de la observación y las experiencias de los humanos, dicho lo anterior, procedemos a plantear los modelos de aprendizaje más comunes que son los siguientes:

- **Modelo tradicional:** es el modelo de aprendizaje más viejo en el que el docente era el poseedor de la verdad absoluta, es el transmisor del conocimiento y quien deposita en los alumnos la información, éste último es una página en blanco cuya función es recibir y memorizar la información sin cuestionarla, su aprendizaje es derivado de las experiencias y conocimientos del profesor.

- **Modelo conductista:** en éste modelo el alumno debe de adquirir los conocimientos, pero siempre con la guía del profesor, el aprendizaje en éste modelo funciona mediante una serie de estímulos y consecuencias.
- **Modelo constructivista:** basado en la construcción gradual del conocimiento el que se obtiene de asimilar y adaptar el nuevo conocimiento con el conocimiento ya existente y relacionarlo. Una misma situación puede ser entendida de diferente forma por varias , ya que el conocimiento depende de las experiencias vividas previamente, el alumno es constructor de su estructura cognitiva, el error es parte del proceso y una oportunidad de ser creativos a partir de ellos.

Lo que se busca es ir más allá de las definiciones conceptuales, es ser más pragmáticos para plantear estrategias didácticas, que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, los estilos de aprendizaje son diferentes formas en las que los sujetos pueden aprender, son una guía de rasgos que sirven como indicadores de como los alumnos perciben y conciben su entorno de aprendizaje, los estilos de aprendizaje nos servirán para poder implementar estrategias que nos permitan a los docentes y a los alumnos aprender de manera conjunta haciendo universal el aprendizaje.

### **3.2.3. Práctica educativa**

El siguiente punto trata de la práctica educativa, que para iniciar podríamos definir como un proceso que es antes, durante y después de la ejecución de la misma, que va desde un proceso

didáctico, planificación, interacción y reflexión sobre los resultados. Con respecto a lo anterior consideramos lo siguiente:

Freire (2006) en pedagogía de la autonomía menciona que la práctica educativa debe de ser efectividad, alegría, capacidad científica, dominio técnico al servicio del cambio.

“No hay que pensar en la práctica educativa vivida como afectividad y alegría prescindida de la formación científica seria y de claridad política de los educadores o educadoras. La práctica educativa es todo eso; afectividad, alegría, capacidad científica, dominio técnico al servicio del cambio, lamentablemente, de la permanencia del hoy. Es exactamente esta permanencia del presente neoliberal, lo que propone la ideología del discurso de la *muerte de la historia*”.

Se podría definir a la práctica educativa como un conjunto de situaciones dentro del contexto institucional, influyente de los procesos de enseñanza- aprendizaje. Cuestión que trasciende las aulas y la interacción alumno y profesor determinada por la institución educativa; es decir todo lo que ocurre dentro del salón de clases, los procesos y las relaciones que en esta práctica educativa se generan.

Zabala (2002) señala, a la práctica educativa como un proceso que debe realizarse a través de los acontecimientos resultado de la interacción entre la tríada maestro-alumno- alumnos a alumnos, que necesita de una práctica educativa dinámica, reflexiva que además incluya intervención pedagógica antes y después de la interacción en el aula, es decir los procesos de planeación como de evaluación de los resultados. Otros autores como Coll y Solé (2002) hacen mención que debe comprender el análisis de la interactividad y de los mecanismos de influencia educativa, ósea, como aprenden los alumnos gracias a la ayuda del profesor.

En conclusión y en lo que coinciden muchos autores respecto a práctica educativa, es que se debe de tomar en cuenta en todo momento a los principales receptores de la práctica, los alumnos, un proceso antes durante y después de la práctica tomando en cuenta las expectativas del curso de los alumnos, el tipo de alumnos que se van a atender, que esperan aprender, que estrategias implementar, los recursos, tomar en cuenta, las sugerencias después de clase, los resultados, con que se queda el alumno como consecuencia de tanto aprendizaje, como acciones o actitudes del profesor para que ello ocurra.

Por ejemplo, un docente que hace una mala planeación de clase, que pide recursos o utiliza estrategias inadecuadas para el tipo de edad, contexto social o económico equivocado, ya sea porque los recursos son insuficientes, escasos, o no existen, no logrará los objetivos ni las metas esperadas, por lo que el docente deberá actualizar su planeación y modificar las actividades o cambiándolas momentáneamente, por otras que se adecuen al contexto, para lograr con éxito los objetivos, de los contenidos particulares que se aborden.

La práctica educativa es así un proceso de solución de problemas, donde el docente utiliza su conocimiento para darle solución a un problema, como en el ejemplo anterior y del logro de las metas educativas, que la institución correspondiente plantea.

Para llevar la práctica educativa con éxito en un primer plano, se necesita un docente capacitado con los conocimientos pertinentes, en cuanto a un tema o materia en específico, que tiene un docente en su conocimiento y sobre lo que cree importante que los alumnos aprendan, después el conocimiento y dominio de las estrategias y habilidades de instrucción, para enseñar los temas usando ejemplos, metáforas, modelos para ayudar a la comprensión de los estudiantes.

El tercer punto es la preparación para las interpretaciones erróneas de sus estudiantes, para esto los profesores deben tener interpretaciones bien desarrolladas para poder explicar

mejor al alumno, de manera tal, que éste salga de su interpretación errónea; y por último, el currículum y los materiales que incluyan familiaridad con los temas a desarrollar en las clases, así, como la organización de los temas, es decir, la forma de representar el contenido y la manera de hacerlo comprensible.

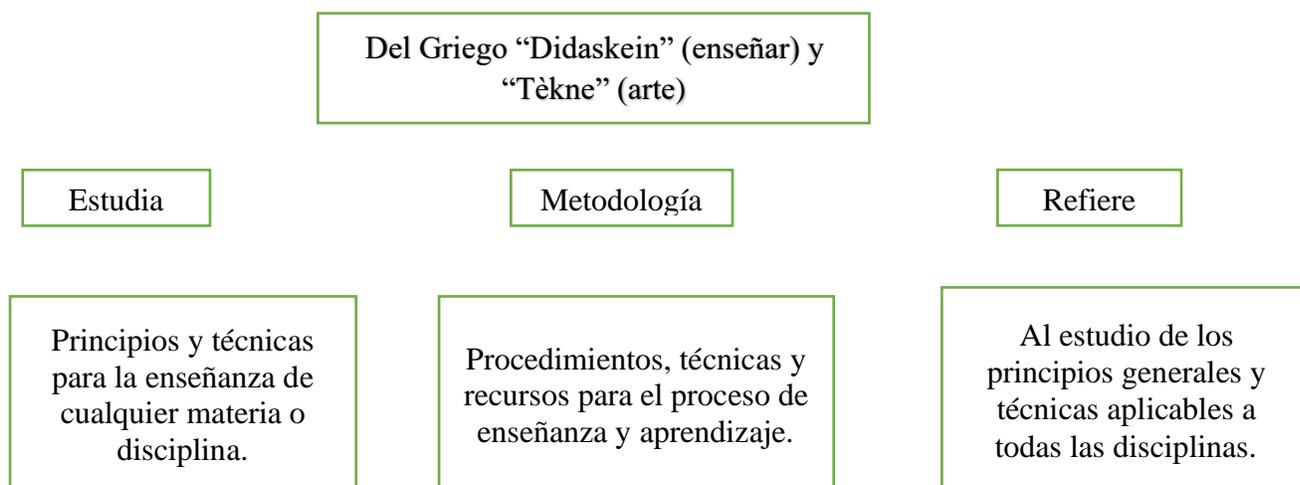
Nosotros concluimos en éste apartado de la práctica educativa, es un proceso de múltiples factores, más compleja de lo que cualquiera podría pensar, que va más allá de la teoría, jugando un rol importante, la experiencia docente, la didáctica y la pedagogía. La práctica docente si bien es un tema ya muy sonado, es relativamente nuevo, se le da más importancia, debido a las reformas educativas y al avance de la práctica docente en sí misma, al pasar de los años, hemos sido testigos de la evolución de la práctica educativa y docente, de este modo, dándole más enfoque a el comportamiento eficaz de los profesores, su comprensión y a su visión misma, de aprendizaje y enseñanza. El docente debe de hacer un análisis de su práctica, las creencias mismas que subyacen a su práctica y la percepción de la misma que los profesores podrían llevar a cabo en su práctica, que en ocasiones, podrían llegar a ser cuestionables.

Todo esto para dejar de creer que la importancia de la práctica se centra en cuestiones teóricas instrumentadas y aborden la manera en que cada profesor concibe su práctica educativa, para de esta manera, lograr establecer un vínculo entre el conocimiento, la teoría educativa, didáctica y conocimiento pedagógico; darle un foco de atención a la concepción misma del docente, ayudara a establecer un vínculo entre las teorías como las actividades que el profesor diseña y lleva a cabo en el aula, ya que éste es un agente proactivo que plantea objetivos, diseña medios para alcanzarlos y así poder lograr las metas.

### 3.3. Didáctica

#### 3.3.1. ¿Qué es la didáctica?

Para aclarar la pregunta anterior iniciaremos con un mapa con los conceptos más básicos que se deben de aclarar.



Cuadro 1 ¿Qué es la didáctica?, explicación de los elementos didácticos para la práctica docente. Elaborado por Lia Lagunas

Pérez.

Consideramos ahora que la didáctica es una disciplina científica que crea sus propias herramientas, herramientas que le ayuden a favorecer los procesos de Enseñanza y Aprendizaje.

Entendemos por enseñanza a la transmisión de conocimientos de una persona a otras que requiere de ciertas habilidades, experiencias y métodos para que así el sujeto construya

su propio conocimiento; y por aprendizaje a la adquisición de conocimiento por medio de algún suceso no necesariamente en la escuela, ni por algún instructor, profesor, maestro.

Los expertos definen la didáctica de las siguientes maneras:

Comenio, J.A. (s. XVII): establece que Artificio universal para enseñar todo a todos los hombres.

Wilmann, O. (1948): señala que La teoría de la adquisición de lo que posee un valor formativo.

Aebli, H. (1958): Es una ciencia auxiliar de la pedagogía en la que ésta delega para su realización en detalle de tareas educativas más generales(...) y tiene por finalidad deducir del conocimiento psicológico de los procesos de formación intelectual las técnicas metodológicas más aptas para producirlas.

Mattos, A. (1963): Disciplina pedagógica de carácter práctico normativo, que tiene por objeto específico la técnica de la enseñanza, esto es, la técnica de dirigir y orientar eficazmente a los alumnos en su aprendizaje.

Stöker, C. (1964): La teoría de la instrucción y la enseñanza escolar de toda índole y a todos los niveles.

Koop, F. (1967): La teoría de la instrucción y la enseñanza escolar de toda índole y a todos los niveles.

Rodríguez Diéguez, J.L. (1973): La ciencia y técnica de la instrucción educativa.

Fernández Pérez, M. (1977): La ciencia praxica que desde una perspectiva de integralidad, criticidad y concreción estudia las leyes de la optimización de la instrucción formativa, así como la problemática de su aplicación, atendiendo a los fines que la educación propone.

Pacios, A. (1980): Ciencia que estudia el proceso instructivo en tanto en cuanto formativo.

Titone, R. (1981): Ciencia que debe comprender y guiar al aprendizaje integrador de la cultura y que al tiempo posibilita al hombre para incorporarse creativamente a la cultura. Disciplina científica a la que corresponde guiar la enseñanza, tiene un componente normativo que en forma de saber tecnológico pretende formular recomendaciones para guiar la acción; es prescriptiva en orden a esa acción.

Pérez Gómez, A. (1982): La ciencia y tecnología del sistema de comunicación intencional, donde se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje en orden a optimizar principalmente la formación intelectual.

Ferrández, A. (1984): La ciencia de la educación de carácter teórico-normativo que busca la adquisición de hábitos intelectuales mediante la integración del aprendizaje de los bienes culturales.

Rosales, C. (1988): Ciencia del proceso de enseñanza sistemática, en cuanto optimizadora del aprendizaje.

Contreras, J. (1990): La disciplina que explica los procesos de enseñanza-aprendizaje para proponer su realización, consecuente con las finalidades educativas.

Zabalza, M.A. (1990): Campo de conocimientos, de investigaciones, de propuestas teóricas y prácticas que se centran sobre todo en los procesos de enseñanza-Aprendizaje.

Torre, S. De La (1993): Disciplina pedagógica que se ocupa de los procesos de formación en contextos deliberadamente organizados.

Medina Rivilla, A. (1995): Disciplina pedagógica que analiza, comprende y mejora los procesos de enseñanza-aprendizaje, las acciones formativas del profesorado y el conjunto de interacciones que se generan en la tarea educativa.

Martín Molero, F. (1999): Disciplina pedagógica que analiza, comprende y mejora los procesos de enseñanza-aprendizaje, las acciones formativas del profesorado y el conjunto de interacciones que se generan en la tarea educativa.

Gervilla, A. (2000): Ciencia de la educación que estudia todo lo relacionado con la enseñanza: diseño de las mejores condiciones, ambiente, clima, para conseguir un aprendizaje excepcional y el desarrollo completo del alumno.

Medina Rivilla, A. (2002): Disciplina o tratado riguroso de estudio y fundamentación de la actividad de enseñanza en cuanto que propicia el aprendizaje formativo de los estudiantes en los más diversos contextos.

Sevillano, M. L. (2004): Ciencia teórico-normativa que guía de forma intencional el proceso optimizador de la enseñanza-aprendizaje, en un contexto determinado e interactivo, posibilitando la aprehensión de la cultura con el fin de conseguir el desarrollo integral del estudiante.

Por consiguiente para concluir éste capítulo terminamos con una reflexión final sobre nuestra definición de ¿qué es la didáctica?; La didáctica es una palabra que engloba muchas cosas, en la que cada una de esas cosas tienen un papel fundamental, es una ciencia que combina a la perfección la praxis, es decir la práctica, en coacción con la teoría, la técnica, la producción, dirección y la orientación, siempre con el fin de optimizar la instrucción tanto formativa como educativa, así como las posibles problemáticas en su aplicación; respectivamente de igual manera la adquisición de la formación educativa, desde un ambiente interactivo teórico-práctico, logrando así comprender, además de guiar la enseñanza de todos y todas, en toda índole como en todos los niveles.

### **3.3.2. Aportaciones de la didáctica al proceso de enseñanza aprendizaje**

En relación con las aportaciones de la didáctica al proceso de enseñanza y aprendizaje primero es necesario aclarar algunos puntos, para comenzar en términos técnicos la didáctica es la rama de la pedagogía que se encarga de buscar métodos y técnicas para mejorar la enseñanza, marcando las pautas para conseguir que el conocimiento, llegue de una forma más eficaz a los educadores. La didáctica es una disciplina de carácter científico pedagógica, que fortalece las etapas del aprendizaje, permite abordar, diseñar, analizar esquemas y planes que plasman las bases, de la teoría pedagógica.

El propósito de ordenar y respaldar tanto los modelos de enseñanza como el plan de aprendizaje, son por sí mismos, el acto didáctico para la que son indispensables:

- El docente.
- El discente.
- El contexto de aprendizaje.

Como todo en el mundo cambia, se actualiza, se descarta y se descubren nuevos modelos, teorías de cualquier cosa y en este caso de la educación y de cómo lograr en los alumnos un proceso de enseñanza y aprendizaje, provechoso, productivo y eficaz. La educación fue cambiando y adaptándose a los cambios generacionales y contextuales; lo que hace veinte años era la mejor opción y la más recomendable, que se aplicaba en todas las escuelas hoy en día no solo quedo totalmente descartado, sino que se considera negativo para la educación.

En principio la educación impartida por los docentes se regía por un modelo didáctico tradicional centrado en la enseñanza sin importar mucho el cómo, no se tomaban en cuenta

los métodos, los contextos o las necesidades individuales de cada individuo a diferencia de la actualidad, en la que es importante analizar de antemano los contextos en los que se pretende enseñar, paso fundamental a la hora de impartir cualquier clase, ya que el contexto nos indica los recursos y necesidades tanto los profesores, como los alumnos, para lograr un proceso de enseñanza y aprendizaje óptimo para ambas partes, buscando desarrollar las capacidades auto formativas que a demás sean aplicables en la vida cotidiana de los sujetos.

Para que los alumnos logren desarrollar las competencias y conocimientos que se pretenden depositar en él, el docente debe fomentar la participación activa de los discentes, donde pueda ser independiente, tomando decisiones propias y el docente lo guíe, centrando su labor en hacer las ideas de los alumnos, se acerquen a lo real, ya que el docente, tiene que aceptar que el alumno, también tiene voz y voto. Otro punto fundamental, es que el docente debe de diseñar el ambiente de aprendizaje de manera flexible, para que los alumnos también puedan participar, opinar, pedir y con ello, complementar su aprendizaje.

El aprendizaje es un proceso por el cual se obtienen nuevas experiencias, por lo tanto, habilidades y consiguientes conocimientos. Debido a la diversidad de las características particulares de cada alumno, es tarea del docente atender esta diversidad, adaptando las clases y creando un ambiente de aprendizaje óptimo para los estudiantes, si bien es un tema de debate el que los profesores adapten las clases a las necesidades individuales de cada uno de sus estudiantes, por el trabajo exhaustivo que esto conllevaría, es más simple de lo que se cree, integrando diferentes actividades, encaminadas a cada uno de los diferentes estilos de aprendizaje, combinados en una sola clase, metiendo elementos visuales, auditivos y kinestésicos.

Los elementos didácticos que el docente integre de manera pedagógica en la clase deben de facilitar el aprendizaje de los discentes, deberá integrar actividades que propicien

la participación y la interacción de estos mismos, con los contenidos. Las estrategias didácticas deben proporcionar información, orientación y motivación en los estudiantes para el aprendizaje.

Para lo anterior se toman en cuenta los siguientes puntos:

- Considerar las características particulares de los estudiantes a la hora de adquirir conocimientos (estilos de aprendizaje y cognitivos).
- Considerar los factores motivacionales y de interés de los alumnos.
- Organizar el espacio, materiales didácticos y el tiempo.
- Proporcionar la información necesaria para la realización de las actividades.
- Utilizar recursos en los que se tenga que llevar a la práctica los conocimientos adquiridos.
- Utilizar metodologías por ensayo u error para nuevos aprendizajes.
- Considerar actividades de aprendizaje colaborativo dejando claro que el aprendizaje es individual.
- Realizar una evaluación final de los aprendizajes.

### **3.3.3. Didáctica como dispositivo pedagógico**

Para comenzar , iniciaremos definiendo los conceptos básicos sobre éste apartado, dicho esto, procederemos a decir que según la real academia española un dispositivo es un mecanismo

para producir una acción prevista, organización para cometer una acción, es decir es un mecanismo organizado que sirve para cumplir un fin.

Aquí nos enfocamos al proceso de enseñanza y aprendizaje, para que los alumnos puedan obtener nuevos conocimientos y habilidades.

Los dispositivos pedagógicos se componen de elementos heterogéneos (compuesto de partes de diversa naturaleza), discursivos (propio del discurso o del razonamiento), y no discursivos que se empatan con las diferentes relaciones de poder y de tiempo histórico, lo que nos quieren manifestar los elementos de los que se componen los dispositivos pedagógicos es que están en constante cambio, basándose en el contexto histórico y cultural. Y de ello dependen, los procesos de enseñanza y aprendizaje de las leyes, reglamentos además de valores.

Al pasar de los años y la evolución en el ámbito educativo, la didáctica se ha convertido en un dispositivo pedagógico importante para los procesos de enseñanza aprendizaje.

Es una herramienta que ayuda a tener una organización de los momentos de clase, que le brinda apoyo tanto a los docentes como a los estudiantes brindando elementos didácticos como contenidos, modelos didácticos, estrategias didácticas, etc.

Elementos de la didáctica:

La didáctica debe tomar en cuenta seis elementos fundamentales:

- Alumno: es quien aprende, aquel por quien, y para quien existen los centros de estudio, y es éste quien recibe el conocimiento.
- Profesor: es el mediador del aprendizaje, quien debe ser la fuente de los estímulos, que guíe y lleve al alumno a reaccionar para que se cumpla el proceso de aprendizaje,

tratar de entender al alumno se convierte para éste en un paso crucial para encaminarlo al aprendizaje.

- **Objetivo:** la adquisición de conocimientos y habilidades para potenciar las destrezas de los alumnos, toda acción educativa debe de tener objetivos, los centros de estudios no tendrían razón de ser sin misión y visión que encaminen al alumno hacia un efectivo proceso de aprendizaje.
- **Contenidos programáticos:** a través de los contenidos los procesos educativos se permitirán acceder a los objetivos que se plantea una determinada carrera o especialización.
- **Técnicas de enseñanza:** los métodos y las técnicas son una parte clave para el proceso de enseñanza- aprendizaje y deben ser lo más cercanas posibles a la manera de aprender de los alumnos.
- **Medio geográfico, económico, social y cultural:** es indispensable para la didáctica y para el propicio aprovechamiento de los estudiantes, llevar la acción de manera eficiente y ajustada al funcionamiento de estos contextos.

Momentos de la didáctica:

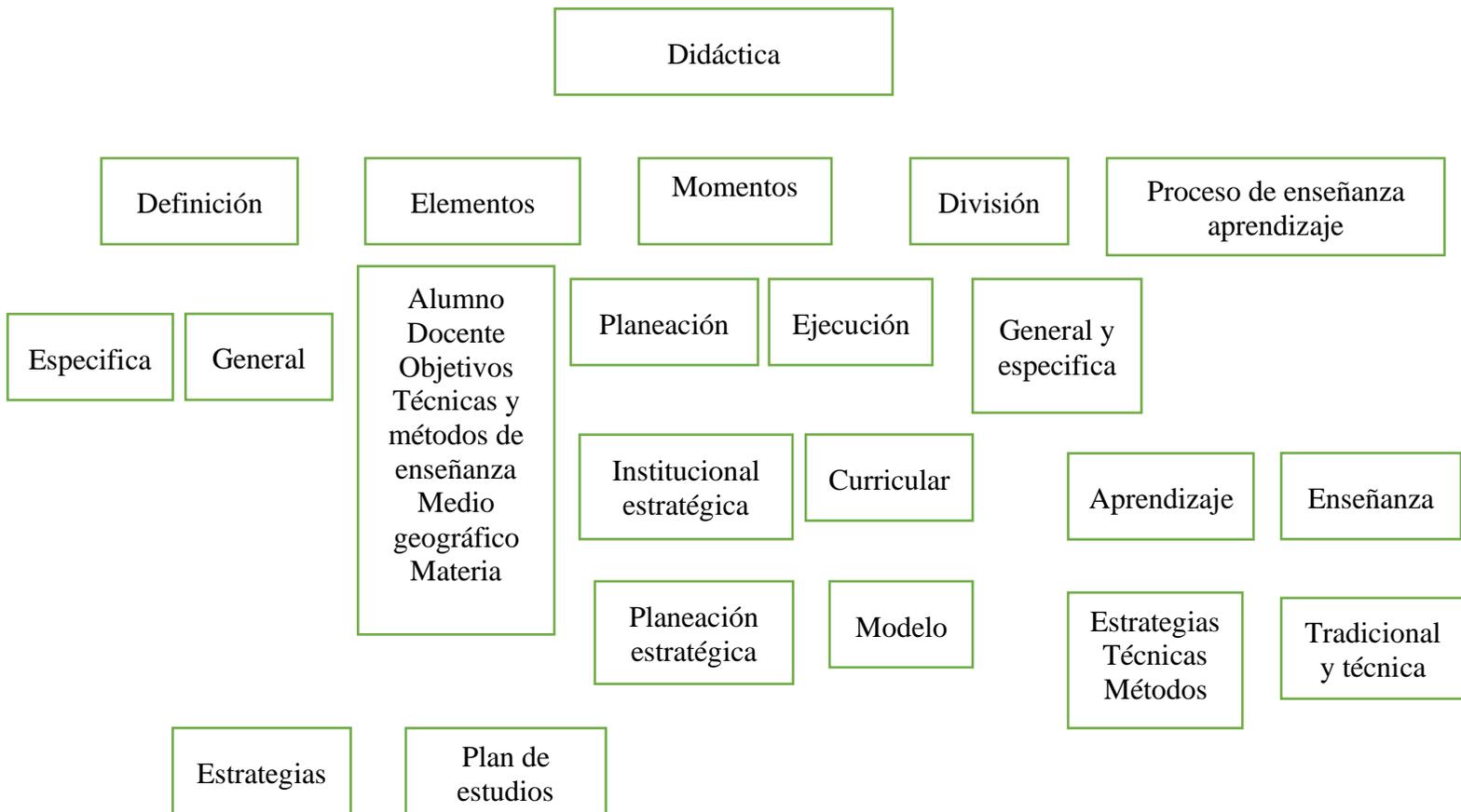
- **Diagnóstico:** es un examen inicial que se encarga de evaluar, acreditar, certificar, reconocer y ubicar los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de la vida.
- **Planeación:** la elaboración de un plan por el cual una persona organiza, estipula pasos a seguir y metas a cumplir
- **Ejecución:** llevar a cabo la planeación, es la realización.
- **Objetivos:** estos van de la mano con la evaluación diagnóstica para partir de ahí con la planeación en la que todos los alumnos puedan llegar a lograr el mismo nivel de

aprendizaje logrando así una ejecución exitosa y a su vez poder concluir con la evaluación.

- Verificación: o evaluación es un examen que evalúa los conocimientos del curso, para verificar que los conocimientos adquiridos sean congruentes con los esperados.

Métodos didácticos:

- Competencia.
- Individualismo.
- Cooperación.
- Trabajo conjunto.



### 3.3.4. Enfoques de la didáctica

Por lo que se refiere a enfoques de la didáctica, son modelos teóricos que engloban la tríada didáctica sobre contenidos, docentes y alumnos. Así, los componentes didácticos curriculares son los objetivos, los contenidos, las estrategias y la evaluación, dicho esto pasaremos con los enfoques que son principalmente seis: tradicional, nuevo, tecnocrática, crítica, constructivista y autogestionaria expuestas a continuación:

- Tradicional:  
Clase magistral; el docente posee el absoluto conocimiento, el aprendizaje es memorístico.
- Nuevo:  
El estudiante lo hace todo y el profesor lo guía.
- Tecnocrático:  
Controles y programas, tanto el profesor como el alumno están controlados.
- Crítica:  
Análisis del proceso de enseñanza aprendizaje, el profesor cuestiona todo y genera la reflexión en el estudiante.
- Constructivista:  
Guía al estudiante hacia la zona de desarrollo próximo, el andamiaje y el entorno.
- Autogestionaria:  
Responsable, participativo, guía su propio proceso de aprendizaje.

### **3.3.5. Rol docente**

En lo que se refiere a rol docente, el profesor es un agente fundamental para la educación, éste es el facilitador del proceso de enseñanza, proceso de enseñanza y aprendizaje, los métodos de enseñanza y parte de la pedagogía. Los métodos que usen dependerán de las necesidades del docente y del alumno lo que impactara en el contexto social.

Es propio rol del docente, utilizar una gran cantidad de recursos interactivos haciendo uso de las TICS, con el fin de retener la atención de los alumnos y ayudarlos a entender mejor los contenidos, con ello, se esfuerza cada día por alimentar la curiosidad de los alumnos, pone a prueba los conocimientos adquiridos con anterioridad mediante actividades y dinámicas que salgan de la rutina, fomentará la interacción como la participación de los estudiantes, buscará respuestas argumentadas, utilizará el debate para conseguir en los estudiantes la capacidad de asimilar los contenidos, buscará que los estudiantes tengan sus propias ideas y definiciones a partir de los diferentes contenidos para así forjar una posición clara y propia.

Actualmente el rol docente va más allá de lo anterior, se hace indispensable que el docente tenga una serie de habilidades de detección, ayuda y actuación en casos de acoso escolar, violencia familiar, o situaciones que estén relacionadas directamente con el desempeño escolar y autoestima de los estudiantes. De esta forma va de la mano que el docente enseñe a sus alumnos valores y temáticas para evitar que éste tipo de situaciones se presenten dentro del aula o institución educativa, y en caso de descubrir algún caso, tomar las medidas oportunas siempre en pro y beneficio de la víctima.

El docente además debe de ser una figura de autoridad para el entorno educativo, que garantice la disciplina, lograr que los alumnos se comporten de manera educada y de no hacerlo el docente tiene la posibilidad de sancionar las faltas.

**Rol del profesor:**

- Mediador continuo.
- Instructor.
- Diseñador instruccional.
- Objetivo.
- Tamaño del grupo.
- Composición.
- Distribución del salón.
- Material de trabajo.
- Planteamiento del problema.

**Componentes básicos:**

- Interdependencia positiva.
- Interacción cara a cara.
- Responsabilidad y evaluación personal.
- Habilidades interpersonales.
- Procesamiento de grupo.

**Habilidades básicas para la docencia:**

1.- Definir los objetivos de tipo informativo (conocer, comprender y aplicar).

- Conocer para qué sirven los objetivos de tipo informativo.
- Comprender para qué sirven los objetivos de tipo informativo.

- Manejar los objetivos de tipo informativo.
- Intelectual, formación humana, formación profesional.
- Que el alumno aprenda a resumir la información.
- Que el alumno adquiriera valores y los aplique, que el alumno fomente su sentido de honestidad.
- Que el alumno aprenda a convivir con diferentes grupos y personas.
- Que el alumno adquiriera un sentido de la ética orientada específicamente a su profesión.

2.- Diseñar el plan de trabajo de un curso y redactar el programa.

- a) Programa institucional.
- b) Programa de estudios.
- c) Planeación didáctica.

### **3.3.6. Momentos de clase**

Los momentos de clase son fundamentales en cualquier práctica docente, cada uno de estos momentos tiene un sentido por lo que la distinción entre un momento y otro son importantes, para enfatizar su intención como práctica didáctico-pedagógica, los momentos son los siguientes:

1.- Inicio.

- Se inicia con el saludo o presentación de la materia, clase, para presentar los contenidos, las actividades, etcétera.
- Mención del tema y sus objetivos, debe presentarse el tema del día y cuál es el objetivo de enseñarles el mismo, para que así los alumnos se impongan una meta para finalizar la clase.
- Aprendizajes previos, se hace una breve investigación de los conocimientos previos que tienen los alumnos sobre el tema o con relación al mismo.

## 2.- Desarrollo.

- Presentación de toda la información para que el alumno pueda construir su aprendizaje, exponerle los materiales informativos necesarios.
- Actividades de enseñanza aprendizaje, son actividades que ayudan al docente a reforzar o afianzar el proceso de enseñanza y al alumno le ayuda con su proceso de aprendizaje.

## 3.- Final.

- Evaluación, se evalúan los aprendizajes adquiridos, aún que no necesariamente evaluación sea sinónimo de examen.
- Retroalimentación, una ronda de preguntas y respuestas, que los alumnos hablen y digan que les pareció el tema, que aprendieron, o como lo entendieron.
- Despedida, no es más que el final de la clase.

### 3.3.7. ¿En qué consiste la elaboración del material didáctico?

En cuanto a la elaboración de material didáctico, los materiales son elementos que nos ayudan a lograr un fin en específico que pueden ser físicos, virtuales o abstractos reuniendo medios y recursos que le faciliten a los educandos y a los profesores el proceso de enseñanza y aprendizaje que por lo general se utilizan en ambientes educativos y que facilitan la adquisición de conceptos, habilidades, actitudes y destrezas. Durante el proceso de enseñanza se necesita más que una serie de contenidos teóricos, por ello, es necesario el material didáctico que funge como un puente que nos lleva en la dirección más adecuada los principales criterios para su elaboración son los siguientes:

Psicológicos: motivar, lenguaje, captar la atención, propiciar actividades positivas.

De contenido: actual, veraz, suficiente.

Pedagógicos: objetivos, información gradual (de lo general a lo particular), lenguaje claro.

Técnico: letra legible, orden de la información, colores, papel, tamaño, etcétera.

1.- Aspectos generales del grupo: nivel, edad, procesos cognitivos, contexto psico socioeducativo, número de estudiantes.

2.- Tema/ Asignatura: naturales, logística, complejidad/dificultad.

3.- Tipo de material: impreso, electrónico, físico.

4.- Tipo de recursos: costo, tiempo, elementos.

5.- Elaboración.

6.- Aplicación.

### **3.3.8. El papel del pedagogo en el CENDI**

Con respecto al papel del pedagogo en el CENDI, consiste en ser un agente que favorezca el desarrollo personal, social y ambiental de los niños como a las niñas utilizando como herramienta la aplicación del Programa de Educación Inicial (PEI) que permite alcanzar una educación integral y armónica.

El servicio pedagógico es fundamental para el CENDI, ya que éste sistematiza y organiza la educación para responder a las necesidades básicas de los niños como de las niñas, así como sus intereses, además de las características individuales de los mismos, teniendo como objetivo el desarrollo integral y madurez que necesitan para posteriormente integrarse a la sociedad en condiciones integrales de competencia, libertad.

El programa de educación inicial contempla tres áreas de desarrollo:

- Desarrollo personal:

Brinda oportunidades para que los alumnos desarrollen su propia personalidad, reconociendo que la construcción de las capacidades y habilidades es un proceso que solo ellos pueden realizar de acuerdo a sus ritmos y estilos de aprendizaje, y que los adultos pueden potenciar a partir de la organización y sistematización de acciones de estimulación.

- Desarrollo social:

Las acciones educativas deben ser fundamentalmente socioculturales, mediante la interacción de compartir costumbres, tradiciones, concepciones y comportamientos particulares. Esta área plantea el desarrollo de los aspectos considerados socialmente relevantes para la formación de los infantes.

- Desarrollo ambiental:

Este apartado plantea la necesidad de vincular el conocimiento de los objetos físicos, con las repercusiones que tiene el uso inconsciente e irracional de los recursos naturales, además de considerar su cuidado e importancia.

## 4 CONCLUSIONES

Partiendo del supuesto de que las prácticas didácticas dentro del aula, se encuentran escasas, por lo que implementar estrategias didácticas en la práctica educativa de los docentes podría incrementar la atención y participación de los alumnos. Por ello, asistir a los docentes con dinámicas de interés común para los alumnos, evitaría que los alumnos presenten desinterés o aburrimiento, mantenerlos motivando con las dinámicas podría incrementar la retención sobre los temas, así como su nivel de participación, la presencia de elementos didácticos podría favorecer el aprendizaje significativo y mostrar a los alumnos más entusiasmados antes, durante y después de la clase.

Ahora podemos decir, que, al obtener una primera impresión sobre la clase impartida por uno de los profesores, en un taller destinado a que los alumnos aprendieran responsabilidad y cuidado ambiental, se determinó que debía de haber una observación más específica sobre lo que estaba pasando en el taller, y la razón del porqué los niños se mostraban desmotivados al hablar sobre esta actividad.

Al hacer una observación participante y más cercana inmersa en la misma clase, notamos que el profesor encargado del taller tenía una dinámica muy recta, poco flexible, muy teórica, llena de muchísima información, las pocas estrategias que tomaba el docente eran darles un poco esperanza de que al finalizar el taller (refiriéndose al término del ciclo escolar) les daría un premio que era un lápiz ecológico, que en lugar de la goma tradicional, traía una semilla, para que cuando terminaran el lápiz pudieran plantar la semilla y obtener una planta; después de mucha información, les ponía un video ilustrativo, al final de la sesión,

el docente hacia una ronda de preguntas en las que los alumnos sumaban puntos para el premio final, pero los alumnos, se mostraban poco motivados, poco participativos, les era difícil mantener la atención, además con dificultades de retener la información.

Siempre al término del taller se les oía decir a algunos, que bueno que ya termino y brincaban de felicidad por la siguiente clase, incluso a muchos niños de diferentes grupos hablaban sobre lo aburrido que era el taller de ecología, sobre lo mal que la pasaban o sobre lo pesado y tedioso que les parecía al hacer un comentario como “qué día es hoy?”, seguido de ¿hoy nos toca ecología?, para rematar con un “ay no que aburrido, yo no quiero” mientras agachaban la cabeza, encorvaban la espalda y tiraban los brazos, al observar la práctica del docente y las deficiencias didácticas que tenía tanto su clase como su práctica educativa, entendimos que los niños querían actividades más recreativas, más activas en donde todos pudieran participar de manera activa.

Posterior a algunas clases y ya a punto de terminar el ciclo escolar, se le hizo la propuesta al docente de no interferir con su práctica ni sus contenidos, pero darles a los niños la oportunidad de hacer más llevadero y divertido el taller, halando además de niños desde los 6 años de edad hasta los 11 años, siendo el principal objetivo los niños más pequeños.

Se hizo un plan de trabajo didáctico y el docente accedió a resumir su información, para que los niños pudieran hacer también las actividades que se planearon para que el taller dejara de ser “tan aburrido”, citando a los mismos alumnos, las actividades que se realizaron fueron dinámicas de tipo feria, una tómbola, donde el niño sacaba un sobre con forma de un animal en extinción o no, la técnica consistía en hacer que los niños dijeran si eran animales en peligro de extinción o no, respetando la dinámica de preguntas del profesor, al abrir el sobre estaba la pregunta escrita, una clase donde la información fue mínima, se complementó con videos como se había estado haciendo con anterioridad. Así al finalizar, se les dieron

unos dibujos con temática del cuidado ambiental, se les brindó a los niños varias opciones para que pudieran elegir el que ellos quisieran, en otra sesión se les dio pet para reciclar y que pudieran utilizar su creatividad, haciendo pulseras, lapiceros con pinturas y pinceles, entre otras actividades.

Al final de las sesiones los niños se mostraban más felices, más motivados al hacer las actividades, se mostraban más activos y participativos en el taller de ecología, los comentarios hostiles hacia el taller dejaron de escucharse también. En conclusión la didáctica dentro de la labor docente y pedagógica es importante para mantener motivados a los alumnos en cualquier nivel educativo, en éste caso, es más importante aún que los docentes se mantengan activos y flexibles con los alumnos, ya que al ser niños más dispersos, se requiere una mayor habilidad de control, mayor habilidad dinámica y sobre todo didáctica por parte de los profesores, como lo pude notar a lo largo de mi labor dentro de la institución CENDI “Artículo 123 Constitucional”.

La labor didáctica no solo ayuda a los alumnos a mostrarte más motivados, menos aburridos, más activos, más participativos, sino a los docentes, les permite a ayudar a los alumnos a llegar a sus metas de aprendizaje, lograr sus objetivos plasmados en las planeaciones, y sobre todo brindarles una experiencia divertida y diferente a sus alumnos, enriqueciendo así el proceso enseñanzay aprendizaje de todos los participantes.

En conclusión la labor docente juega un papel fundamental dentro de éste nivel educativo, ya que es el primer acercamiento que el niño o la niña tendrá con un ambiente educativo, de trabajo, de socialización, de estrés y es importante hacer sentir los niños y niñas lo más cómodos posible dentro de un ambiente que es diferente para ellos, es un primer momento, un ambiente hostil, que los saca de su zona de confort, que es dentro de su casa,

con la madre, el padre, o el cuidador principal, cuál sea el caso, es indispensable hacer sentir al niño cómodo.

La práctica docente, debe de complementarse con la práctica didáctica y pedagógica, ya que estas le serán útiles al profesor para dar una clase más estructurada y organizada, de acuerdo con las necesidades específicas de cada uno de los alumnos, añadiendo a esto, el contexto sociocultural y económico, tanto de la institución, como de los agentes, para así lograr, una práctica educativa acorde a las exigencias de los alumnos.

Es imperativo que los docentes revisen su práctica y se cuestionen ¿por qué no estoy teniendo los resultados esperados? ¿Por qué no estoy logrando mis objetivos y metas?, y ¿por qué me cuesta trabajo dar esta clase? etcétera. Para obtener respuesta a los anteriores cuestionamientos es de vital importancia verificar la práctica que se está ejerciendo, tomando en cuenta las opiniones de los alumnos, ya que son complementarias a la práctica docente y muchas veces, incluso en las opiniones de estos, se encuentran las respuestas a los cuestionamientos sobre el ejercicio docente .

La práctica educativa va más allá de los contenidos teóricos y curriculares, es también práctica, resolución de problemas, adaptabilidad y aprendizaje tanto de los alumnos como de los profesores, debe ser además, una cuestión que se lleve a cabo periódicamente con los diferentes grupos, los diferentes grados, las diferentes exigencias de los alumnos, debe ser constante.

Mejorar la percepción de la práctica educativa misma, mejorará los resultados tanto de los profesores como de los estudiantes, se cumplirán mejor los objetivos y los alumnos estarán más tranquilos, con menos miedo de las clases, al darles voz y voto, para que sepan que sus inquietudes son tomadas en cuenta y no solo eso, sino que se tomaran acciones que ayuden a aliviar sus dichas inquietudes como sus necesidades educativas.

## 5 FUENTES DE CONSULTA

- Álvarez, B. y Álvarez, V. (2014). *Métodos de investigación educativa*. México: UPN
- Bandia, A. (2019). *La práctica educativa fundamentada. Definición, características e implementaciones para la mejora y la innovación educativa*. Recuperado en: [https://www.researchgate.net/publication/333747520 La practica educativa fundamentada Definicion caracteristicas e implicaciones para la mejora y la innovacion educativa](https://www.researchgate.net/publication/333747520_La_practica_educativa_fundamentada_Definicion_caracteristicas_e_implicaciones_para_la_mejora_y_la_innovacion_educativa) (25/08/2020).
- Centros de desarrollo infantil del FPTYL-SE. (S/A). *MISION*. Recuperado en: <https://www.cendinl.edu.mx/alianzas-estrategicas/> (25/08/2020).
- Freire, P. (1997). *Pedagogia de la autonomia: saberes necesarios para la practica educativa*. Recuperado en: <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=OYK4bZG6hxkC&oi=fnd&pg=PA23&dq=practica+educativa+pdf&ots=f6liBZjfHX&sig=boo52WjIIF4ebrigKVZWCE39R1kc#v=onepage&q=practica%20educativa&f=false> y de la <https://redclade.org/wp-content/uploads/Pedagog%C3%ADa-de-la-Autonom%C3%ADa.pdf> (25/08/2020).
- García, B. (2008). *Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión*. Recuperado en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412008000300006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412008000300006) (25/08/2020).
- García, C. y otros. (2008). *Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento,*

- interacción y reflexión. Revista electrónica de investigación educativa*, Recuperado en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412008000300006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412008000300006&lng=es&tlng=es) (25/08/2020).
- GOBMX. (S/A). *Objetivos del cendi*. Recuperado en: <http://edu.jalisco.gob.mx/educacion-inicial/objetivos-del-cendi> (25/08/2020).
- Gomez, M. (2013). *Dispositivo pedagogico*. Recuperado en: <https://es.slideshare.net/LUNADARKY/9-dispositivo-pedaggico> (25/08/2020).
- Gomez, F. (2008). *Los determinantes de la practica educativa*. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/373/37303804.pdf> (25/08/2020).
- Jimenez, F. (2009). *Didactica y estilos de aprendizaje*. Recuperado en: <http://es.slideshare.net/heribertomolinac/didactica-y-estilos-de-aprendizaje> (25/08/2020).
- Julian,P y Merino,M. (2014). *Definicion de rol docente*. Recuperado en: <https://definicion.de/rol-docente/> (25/08/2020).
- Rodas. (S/A). *Conceptualización de la didáctica*. Recuperado en: [https://rodas5.us.es/file/497e978c-d791-26d6-fb25-57c1a1c4e58c/1/capitulo1\\_SCORM.zip/pagina\\_05.htm](https://rodas5.us.es/file/497e978c-d791-26d6-fb25-57c1a1c4e58c/1/capitulo1_SCORM.zip/pagina_05.htm) (25/08/2020).
- Rodríguez, R. (2018). *Los modelos de aprendizaje de Kolb, Honey y Mumford: implicaciones para la educación en ciencias*. Recuperado en: [.http://www.scielo.org.co/pdf/sph/v14n1/1794-8932-sph-14-01-00051.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/sph/v14n1/1794-8932-sph-14-01-00051.pdf). (25/08/2020).
- SEGOB. (S/F). *Qué es un centro de desarrollo infantil*. Recuperado en: <http://www.segob.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1093/5/images/Que-es-un-CENDI.pdf> (25/08/2020).

SCJN.(S/A). *Casa de la cultura juridica:misión y*

*visión*. Recuperado en: <https://www.sitios.scjn.gob.mx/casacultura/mision> .  
(25/08/2020).

SCJN.(2017). *Direccion general de relaciones institucionales: atribuciones objetivos metas*

*programa anual de trabajo 2017*. Recuperado en:  
[https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/estructura\\_organica/metas\\_objetivos/2017-04/Objetivos\\_y\\_Metas\\_2017\\_DGRI.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/estructura_organica/metas_objetivos/2017-04/Objetivos_y_Metas_2017_DGRI.pdf) (25/08/2020).

SCJN. (2017). *Direccion general de relaciones institucionales: programa anual de trabajo*.

Recuperado en:

[https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/estructura\\_organica/metas\\_objetivos/2017-04/Objetivos\\_y\\_Metas\\_2017\\_DGRI.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/estructura_organica/metas_objetivos/2017-04/Objetivos_y_Metas_2017_DGRI.pdf) (25/08/2020).

SCJN. (2011). *¿Que hace la suprema corte de justicia de la nación?* Recuperado en:

<https://www.scjn.gob.mx/conoce-la-corte/que-hace-la-scjn> (25/08/2020).